

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI**

**2019**

## TABLA DE CONTENIDO

### **1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS**

#### **1.1 IDENTIFICACIÓN**

#### **1.2 RESEÑA HISTÓRICA**

#### **1.3 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES**

##### **1.3.1 Himno**

##### **1.3.2 Bandera**

##### **1.3.3 Escudo**

#### **1.4 MISIÓN**

#### **1.5 VISIÓN**

#### **1.6 FILOSOFÍA**

#### **1.7 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

#### **1.8 VALORES INSTITUCIONALES**

#### **1.9 POLÍTICA DE CALIDAD**

#### **1.10 OBJETIVOS DE CALIDAD**

#### **1.11 PERFILES**

##### **1.11.1 Perfil de la estudiante**

##### **1.11.2 Perfil del Directivo Docente**

##### **1.11.3 Perfil del Docente**

##### **1.11.4 Perfil del personal administrativo y de servicios**

##### **1.11.5 Perfil del padre/madre de familia y/o acudiente alvernista**

### **2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **2.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO**

#### **2.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL**

#### **2.3.TALENTO HUMANO**

#### **2.4 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

### **3 OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **4 MODELO PEDAGÓGICO**

#### **4.1 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA**

#### **4.2 CONSIDERACIONES CURRICULARES EN EL MODELO HOLÍSTICO**

#### **4.3 ENFOQUE METODOLÓGICO**

#### **4.4 EVALUACIÓN**

#### **4.5 DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES**

##### **4.5.1 Dimensión Cognitiva o Intelectual**

##### **4.5.2 Dimensión Emocional**

##### **4.5.3 Dimensión Espiritual**

##### **4.5.4 Dimensión Física**

##### **4.5.5 Dimensión Ética**

#### **4.5.6 Dimensión Estética**

### **5 PLAN DE ESTUDIOS Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES SIEE**

#### **5.1 PLAN DE ESTUDIOS**

##### **5.1.1 Introducción**

##### **5.1.2 El Plan de Estudios desde el Modelo Pedagógico Holístico**

##### **5.1.3 Atención a la diversidad**

##### **5.1.4 Objetivos por niveles y por grados**

##### **5.1.5 Áreas, asignaturas e intensidad horaria semanal**

##### **5.1.6 Estructura de los planes de área**

##### **5.1.7 Criterios de evaluación del plan**

##### **5.1.8 Procedimiento para la actualización del plan**

##### **5.1.9 Plan de Preescolar (Anexo virtual)**

##### **5.1.10 Fundamentación de las áreas Obligatorias (Anexo virtual)**

##### **5.1.11 Malla curricular de ciencias naturales (anexo virtual)**

##### **5.1.12 Malla curricular de ciencias sociales (anexo virtual)**

##### **5.1.13 Malla curricular de educación artística (anexo virtual)**

##### **5.1.14 Malla curricular de educación ética (anexo virtual)**

##### **5.1.15 Malla curricular de educación física (anexo virtual)**

##### **5.1.16 Malla curricular de educación religiosa (anexo virtual)**

##### **5.1.17 Malla curricular de Humanidades (anexo virtual)**

##### **5.1.18 Malla curricular de matemáticas (anexo virtual)**

##### **5.1.19 Malla curricular de tecnología (anexo virtual)**

##### **5.1.20 Malla curricular de filosofía (anexo virtual)**

##### **5.1.21 Malla curricular de ciencias económicas y políticas (anexo virtual)**

#### **5.2 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES SIEE (Anexo virtual)**

### **6 PROYECTOS PEDAGÓGICOS**

#### **6.1 PROYECTOS OBLIGATORIOS**

##### **6.1.1 Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre (Anexo virtual)**

##### **6.1.2 Proyecto de Democracia (Anexo virtual)**

##### **6.1.3 Proyecto para la educación sexual y construcción de ciudadanía (Anexo virtual)**

##### **6.1.4 Proyecto Ambiental Escolar (Anexo virtual)**

##### **6.1.5 Proyecto de educación vial (Anexo virtual)**

##### **6.1.6 Estudios constitucionales (Anexo virtual)**

##### **6.1.7 Proyecto de Valores (Anexo virtual)**

##### **6.1.8 Cátedra de estudios afrocolombianos (Anexo virtual)**

##### **6.1.9 Proyecto de prevención de consumo de sustancias psicoactivas (Anexo virtual)**

##### **6.1.10 Cátedra escolar de teatro y artes escénicas (Anexo virtual)**

##### **6.1.11 Plan Escolar de la Gestión del Riesgo Riesgo y atención a desastres**

##### **6.1.12 Cátedra de la Paz (Anexo virtual)**

##### **6.1.13 Cátedra de emprendimiento (anexo virtual)**

##### **6.1.14 Educación Económica y Financiera**

**6.1.15 Proyecto de Servicio Social**

**6.2 PROYECTOS OPTATIVOS**

**6.2.1 Proyecto de Pastoral (Anexo virtual)**

**7 MANUAL DE CONVIVENCIA (Anexo virtual)**

**8 GOBIERNO ESCOLAR**

**9 COSTOS EDUCATIVOS (Anexo resolución de costos educativos)**

**10 RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

**10.1 Proyecto de Servicio Social (Anexo Virtual)**

**10.2 Proyecto de Porrismo (anexo Virtual)**

**11 EVALUACIÓN DE RECURSOS**

**12 ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES**

**13 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**13.1 ORGANIGRAMA**

**13.2 RED DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (Anexo virtual)**

**14. PROGRAMAS PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

**14.1 Plan de formación de FENICIA para la media técnica (anexo virtual)**

**14.2 Malla de media técnica**

**14.3 Formación para padres.**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional PEI, que representa los intereses y acciones de la comunidad educativa Alvernia fue elaborado a través de la estrategia de participación donde fueron incluidos todos los estamentos que la conforman: estudiantes, como sujetos directamente beneficiarios de la acción educativa; docentes, responsables directos de orientar las acciones educativas diarias en las aulas y demás espacios de formación; directivos, quienes garantizan la prestación del servicio con calidad y ajustado a las normas emanadas de las entidades que nos orientan; y, padres de familia, como partícipes de la elección de objetivos y formas de cumplirlos en favor de la construcción del proyecto de vida de sus hijas.

Desde la mencionada participación, se ha logrado unificar en un solo sentir el deseo de formar a las estudiantes como sujetos responsables, autónomos, participativos y constructores activos de la realidad en el entorno que se desempeñe. Para alcanzar esta compleja meta, se adoptó el modelo holístico que transversaliza el sistema de calidad expresado en las tres gestiones de que da cuenta el presente proyecto a saber: gestión académica, gestión comunidad y gestión administrativa y financiera.

El fin último de nuestro Proyecto Educativo Institucional no es más que la opción por una práctica continua del ejercicio formativo - teniendo en cuenta la política de inclusión - en torno a la sana convivencia y al alcance de las competencias por parte del estudiantado. Para avanzar en estas dos líneas, el Proyecto Educativo Institucional posee puntualmente los valores, los principios, la filosofía y los objetivos institucionales; específicamente nos referimos al Plan de Estudios que contiene los planes y proyectos, el Sistema de Evaluación de las estudiantes (SIEE), al Manual de Convivencia y al Modelo Pedagógico (Anexos del PEI)

Además, cabe anotar que las relaciones con entes externos particulares y de carácter público nos permite ampliar la oferta formativa para las estudiantes y se admiten en la medida que se ajustan al proyecto educativo y a los intereses de las estudiantes.

Finalmente, el Proyecto Educativo Institucional se pone anualmente a consideración de la comunidad educativa para realizar los ajustes que se consideren necesarios después de hacer la Autoevaluación Anual y de revisar la encuesta de percepción que adelanta la entidad territorial. Esta revisión es garantía de nuestro interés por la mejora continua dentro de nuestro Sistema de Calidad, que posee sus propios retos y metas, y acompaña todas las acciones propuestas por este documento orientador.

## GLOSARIO

**COMPETENCIA.** Conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio-afectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido, de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores.

**CURRÍCULO.** El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (ley 115 de 1994)

**EVALUACIÓN.** Se refiere a cualquier estrategia usada para recolectar información sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

**GESTIÓN ESCOLAR.** Es un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y a sus proyectos, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos. En la Institución Educativa Alvernia la gestión escolar está constituida por tres áreas de gestión: Área de Gestión Directiva y Financiera, Área de Gestión Pedagógica y Académica, y el Área de Gestión de la Comunidad.

**GOBIERNO ESCOLAR.** Es una forma de organización que permite a todos los estamentos de la comunidad educativa participar en la toma de decisiones sobre funcionamiento de la Institución Educativa. Está conformado por el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Rector.

**INCLUSIÓN.** Proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación (UNESCO)

**MANUAL DE CONVIVENCIA.** Es el documento que contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos, y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una institución educativa

**MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO.** Representa el estilo pedagógico que orienta el hacer en la institución educativa y que está orientado hacia el desarrollo de las dimensiones o facetas del ser humano: cognitiva, social, emocional, corporal, ética y estética.

**PENSAMIENTO CRÍTICO.** Capacidad de analizar la información que se tiene sobre un asunto, evaluando los detalles y finalmente creando un propio criterio sin que aspectos externos intervengan en la decisión final.

**POLÍTICA DE CALIDAD.** Marco que establece las líneas de acción de la Institución Educativa en materia de Gestión de Calidad. Es decir, define qué debe hacer cada gestión, cómo, quiénes son los encargados y con base a qué objetivos.

**PLAN DE ESTUDIOS.** Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos (MEN)

**PLAN DE MEJORAMIENTO.** Es el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en periodos de tiempo determinados para que los aspectos de la gestión educativa se integren en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica.

**PROYECTO DE VIDA.** El proyecto de vida es un plan trazado, un esquema vital que encaja en el orden de prioridades, valores y expectativas de una persona que como dueña de su destino decide cómo quiere vivir.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).** Es el documento en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión (MEN)

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN (SIEE).** Conjunto de lineamientos institucionales sobre la evaluación de los aprendizajes de las estudiantes.

**SIMAT.** Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones.

## **1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS**

### **1.1 IDENTIFICACIÓN**

Nombre : Institución Educativa Alvernia

Lema Institucional: *“formando en valores, con ciencia y sabiduría”*

Lema de calidad: *“Hacia la excelencia”*

Entidad territorial: Municipio de Medellín

Código DANE: 305001004854

Nit: 8110272489

Fecha de fundación: Febrero de 1954

Aprobación: Resoluciones Nos 4946 de 1959 – 2154 de 1964 – 126 de 1985

Dirección: Calle 82C N°50C- 120 Fax 2334296 - Barrio Miranda

Teléfono: 2333540

Página web: [www.iealverniamed.edu.co](http://www.iealverniamed.edu.co)

E-mail: [ie.alvernia@medellin.gov.co](mailto:ie.alvernia@medellin.gov.co)

Niveles: Preescolar, básica y media académica

Naturaleza: Oficial

Núcleo 917

Comuna 4

Carácter: Femenino

Jornadas: Mañana y tarde

Número de estudiantes: 950

Número de docentes:32

Número coordinadores:2

Número de docentes de apoyo: 1

Nombre de la Rectora: Rosa Alexandra Latorre Ahumada

### **1.2 RESEÑA HISTÓRICA**

#### **Origen:**

No obstante estar cerca de la escuela San Juan Bosco, de las Salesianas y un internado de las Siervas del Santísimo, con frecuencia se presentaban padres de familia solicitando la apertura de un Colegio. Para atender a las repetidas súplicas de los mismos, se puso en funcionamiento el colegio con el fin de facilitar la educación de quienes se les hacía imposible, por diversos motivos ir a otros colegios.

#### **Fundación:**

En el mes de febrero de 1954, la comunidad de las Hermanas Terciarias Capuchinas recibe la notica del permiso para fundar el Colegio Alvernia; se hacen todos los trámites legales con el fin de dar respuesta a las repetidas solicitudes de los padres de familia,

quienes expresaban la necesidad de un colegio. El nombre de Alvernia se escoge en honor al patrono de las religiosas, San Francisco de Asís, por ser Alvernia el nombre del monte donde San Francisco recibió los estigmas.

En 1955 se cambia la orientación de los estudios de bachillerato a Normal. En 1960, se retorna a la orientación del bachillerato por petición de los padres de familia; lo anterior se hace previa autorización de Secretaría de Educación y Cultura. Según resolución número 8629 del 28 de septiembre de 1999, se convirtió la Escuela Urbana de niñas Alvernia del núcleo 0105 de Medellín, en Colegio. El 15 de agosto de 2000, por resolución 6478 se concede reconocimiento de carácter oficial al Colegio Alvernia, con la dirección en manos de las Hermanas Terciarias.

El 27 de noviembre de 2002 mediante la Resolución 16207 el establecimiento educativo pasa a denominarse Institución Educativa Alvernia.

El 17 de diciembre de 2014 por resolución 013989, la Institución Educativa Alvernia recibe la autorización para ofrecer educación formal regular en el nivel media técnica en los grados 10° y 11° en la especialidad comercio y servicio, y salud.

La resolución 201850050021 de julio 16 de 2018 modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar servicio educativo diurna y única.

#### **Personas Claves en la fundación:**

Hermana Elena de Yarumal (primera Directora), Madre Ana Joaquina de Sonsón, como Superiora y Directora. Hermanas Gabriela Restrepo P, María Fabiola de Medellín y Virginia de Jericó. Madre Felisa de San Vicente quien desempeñaba el cargo de Vicaria de la casa.

#### **Número de alumnas al iniciar:**

Se inició con un personal de 100 alumnas, repartidas en los siguientes grupos: Kinder, que funcionó mixto, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto de primaria y primero de bachillerato.

En el año 1985, a través de la resolución 00207 de 1985, la secretaria de Educación y cultura del Departamento de Antioquia concede licencia de iniciación de labores al Colegio Alvernia de Medellín para el grado once de Media vocacional y ratifica licencia para los grados sexto a noveno y décimo de media vocacional.

Para el año 1999 y por resolución 8629 la secretaria de Educación y cultura del Departamento de Antioquia, convierte la Escuela Urbana Alvernia en colegio Alvernia con recursos del situado fiscal ofreciendo los niveles de preescolar, básica completa y educación media para lo cual se dispone de un director y cuatro profesores de tiempo

completo y varios traslados de plazas para un total de 19 docentes. el cargo de director es convertido a cargo de rector. El colegio continúa bajo la administración de las Hermanas Terciarias Capuchinas. Al año siguiente, la misma secretaría concede reconocimiento de carácter oficial, femenino, jornada diurna y calendario A, al Colegio Alvernia, para los niveles preescolar, básica y media, bajo la dirección de la Hermana Ana Gloria Mejía Londoño mediante el decreto 6478.

El 17 de diciembre de 2014 por resolución 013989, la Institución Educativa Alvernia recibe la autorización para ofrecer educación formal regular en el nivel media técnica en los grados 10° y 11° en la especialidad comercio y servicio, y salud.

La resolución 201850050021 de julio 16 de 2018 modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar servicio educativo en jornada diurna y única.

Cabe destacar además, que desde el 27 de noviembre de 2002, mediante la Resolución 16207, el establecimiento educativo pasa a denominarse Institución Educativa Alvernia y aparece en el acto administrativo por primera vez el carácter de MIXTO; no obstante, actualmente continúa su carácter femenino. es desde el año 2002 que la institución educativa hizo transición a una administración por parte de personal nombrado mediante concurso de méritos, siendo el primer rector oficial, el señor HUGO , quien fue sucedido por la rectora LUBEIDA RÍOS y, a partir de abril de 2017, asume este cargo la señora ROSA ALEXANDRA LATORRE quien cumple dicha función en la actualidad.

Actualmente se cuenta con un total de 920 estudiantes distribuidas así: dos grupos de preescolar, 10 grupos de primaria y 14 de secundaria. Las estudiantes de los grados décimo y once cuentan con la opción de adelantar estudios en la técnica de Gestión Humana que es impartido gracias al convenio interadministrativo entre la Secretaría de Educación de Medellín y Microempresas de Antioquia con un servicio educativo semanal correspondiente a 7 horas para cada grado.

Durante el año 2017, bajo el liderazgo del equipo directivo, se empieza el análisis de los documentos que soportan la actividad educativa que adelanta la institución detectando que los docentes y directivos no los conocen en su totalidad y que sus acciones no se encuentran en consonancia con lo contemplado en dichos documentos. En los consejos directivo y académico, se decide que una comisión analice, estudie y proponga un texto que oriente el nuevo modelo pedagógico holístico al igual que se define que el Comité de Calidad proponga la nueva Misión y Visión institucionales. A partir de esta labor, se decide modificar toda la orientación educativa lo cual implica actualizar el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, el Plan de Estudios, el Sistema de Evaluación de los Estudiantes y el sistema de Gestión de Calidad, siguiendo la normatividad vigente.

Para mediados de 2019, se cuenta con la totalidad de los documentos actualizados y aprobados por los Consejos Académico y directivo, lo cual da cuenta del compromiso y vocación del personal docente que se encuentra prestando sus servicios en la institución.

Por otra parte, la institución tiene otros apoyos que benefician al estudiantado para el alcance de su proyecto formativo. Entre éstos se cuentan: servicio de atención de sicología a través del proyecto MIAS, apoyo de la maestra de la UAI, jornadas complementarias ofrecidas por Comfenalco y el proyecto de Porrismo prestado por un particular quien se destaca a nivel local, regional y nacional por la calidad de las presentaciones de las estudiantes ya que siempre ocupan los primeros lugares en las competencias de su disciplina.

### **1.3 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES**

#### **1.3.1 Himno**

##### **CORO:**

Con el alma del pueblo Antioqueño  
Gratos himnos al cielo elevemos  
Y con júbilo alegres cantemos  
Del colegio de Alvernia en su honor

I

Como el ave que alzando su vuelo  
Cruza el aire buscando su nido  
Nuestras almas, oh claustro querido  
Tienen ansia de ciencia y virtud (bis)

II

Y alumbrando con votos ardientes  
Santo asilo tu marcha al futuro

Nuestro bello ideal alto y puro,  
Será siempre tu gloria buscar (bis)

III

Del deber en tu templo sagrado  
Aprendamos amor y alegría  
Que del pecho con dulce armonía  
Brotará un himno a tu gloria sin par (bis)

Letra: Composición musical: Padre Luis Rosendo Ospina Gaviria

### 1.3.2 Bandera



La bandera está conformada de dos franjas de igual tamaño en color gris y azul.

Gris: simboliza lo confiable, maduro e inteligente. Representa la transición de un estado de conocimiento a otro superior.

Azul: se asocia con profundidad y estabilidad. Simboliza inteligencia, confianza, lealtad, fe, sabiduría y verdad.

### 1.3.3 Escudo



Nuestro escudo, descansa sobre el Nombre de la ciudad: Medellín y se proyecta hacia el exterior denotando trascendencia. Su fondo azul celeste representa la verdad y la justicia, símbolo de majestad y serenidad en las labores educativas. Sobre éste, se representa una cinta color dorada con el lema: Formación, sabiduría y ciencia, que resalta la labor que desempeña la Institución durante todo su proceso con las estudiantes. Sobre la franja se presenta la Flor de Lis que apareció en la heráldica durante la Edad Media y fue emblema de los Reyes Franceses para significar altura, realeza, búsqueda de metas, de progreso. Reposa sobre este fondo un libro abierto que denota apertura a la ciencia y avidez de la verdad. Bajo este, y separado por un chevrón negro del cual emerge el nombre Institucion Educativa Alvernia, se encuentra la figura del Monte Alvernia, el cual le da nombre a la institución. En la cima del monte, aparece una estrella símbolo de sabiduría y constancia.

#### **1.4 MISIÓN**

Contribuir a la formación integral de niñas y jóvenes con criterios de excelencia y liderazgo para que conozcan su realidad, construyan su proyecto de vida reconociendo sus derechos y deberes, y se vinculen a la sociedad como personas autónomas y transformadoras.

#### **1.5 VISIÓN**

Alvernia es una Institución de calidad en sus procesos que forma personas líderes, autónomas, honestas, respetuosas, con sensibilidad por la realidad social y ambiental, con pensamiento crítico e investigativo que les permita aportar al mejoramiento de su entorno.

## 1.6 FILOSOFÍA

En la concepción filosófica de la Institución, la educación es entendida como el proceso que facilita la construcción del proyecto de vida de la estudiante partir de las competencias disciplinares para potencializar las capacidades personales y sociales, y de esta manera asumir un rol importante en la sociedad. Es por ello, que se pretende la preparación de las estudiantes para acceder a la educación terciaria, mediante el desarrollo de los procesos establecidos desde los lineamientos del Estado y, en general, el pensamiento crítico, al tiempo que se proporcionen elementos para realizar ejercicios investigativos.

Es fundamental que en la escuela se considere cada momento formativo como un ambiente de socialización que en el que se pueda mediar en el desarrollo de diferentes procesos cognitivos, habilidades y actitudes, facilitar un desarrollo integral, y en especial, la formación de personas autónomas, líderes y honestas, que aporten al mejoramiento de su entorno. Se comprende que el conocimiento debe permitir la construcción de un mundo mejor, no solamente desde los avances científicos y tecnológicos, sino desde una sociedad más equitativa, consciente de sus deberes y derechos.

Es una responsabilidad de docentes y directivos que se respeten las características de cada ser humano, el cual tiene necesidades, expectativas y ritmos de aprendizaje propios; es así que la educación será inclusiva, como política de la Institución y del Estado.

## 1.7 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los Principios institucionales propenden por la Excelencia académica, que es la construcción de un pensamiento de orden superior que implica el desarrollo intelectual, lógico, crítico, creativo y axiológico, posibilitando la formación holística que proporcione herramientas de calidad para interactuar de manera idónea con el entorno.

**Autonomía.** Comprendida como la capacidad para identificar sus propias habilidades, potencialidades, avances, limitaciones y aspectos externos que favorecen el aprendizaje o le impiden el alcance de los desempeños esperados en el nivel grado que cursa.

**Comunicación.** Comprende el conjunto de habilidades comunicativas que permiten interactuar con compañeras, docentes, en redes, en la web y en diversos contextos con el fin de construir y desarrollar su propio proyecto de vida en el marco de la educación formal en la cual se encuentra inscrita.

**Respeto por la diferencia.** Se refiere al reconocimiento de la realidad de lo diverso de las personas, las cosas y las situaciones y estar en capacidad de respetar y adaptarse a dicha realidad.

**Interculturalidad.** Conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto.

**Equidad.** Hace referencia al tratamiento igual, en cuanto al acceso, permanencia y éxito en el sistema educativo para todos, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política.

**Participación.** Se evidencia cuando se identifica que es un derecho encontrarse incluido en un espacio de formación acorde a las expectativas y exigencias del Ministerio de Educación y se asume con responsabilidad la obligación de apropiarse del entorno dando opiniones, contravirtiendo cuanto se le propone en los procesos formativos o apoyando las políticas definidas que se concretan en el día a día institucional.

## **1.8 VALORES INSTITUCIONALES**

**Responsabilidad.** Hace referencia al cumplimiento de las tareas pactadas o asignadas. Es una característica de las personas que son capaces de comprometerse con la organización.

**Honestidad:** se manifiesta cuando el integrante de la comunidad educativa observa conductas acordes a las normas y compromisos, actúa con sinceridad y se puede observar correspondencia entre lo que se hace, se piensa y se dice.

**Liderazgo:** Los integrantes de la comunidad educativa se apropian de las actividades relacionadas con los procesos institucionales a través de la proposición, el cumplimiento de las acciones y de la promoción de los cambios y transformaciones que aumentan la capacidad institucional que impulsan el mejoramiento

**Excelencia.** Representa el consolidado de todas las acciones para buscar la mejora en los procesos personales y de la institución. A partir de las metas propuestas, los seres humanos tienen claro hacia dónde deben apuntar sus acciones y persiguen altos estándares.

## **1.9 POLÍTICA DE CALIDAD**

La Institución Educativa Alvernia brinda una formación a partir de procesos de calidad para que las estudiantes construyan proyectos de vida con sensibilidad por la realidad social y ambiental, con pensamiento crítico e investigativo para proyectarse como agente transformador de la sociedad. La institución se encuentra comprometida con la mejora continua del quehacer pedagógico, la satisfacción de la comunidad educativa, el desarrollo de las competencias generales y sociales y el alcance de un buen desempeño académico por parte de las estudiantes.

## **1.10 OBJETIVOS DE CALIDAD**

Identificar las necesidades del entorno y dar respuesta a éstas a través de un Proyecto Educativo contextualizado y acorde a la normatividad vigente.

Dinamizar en las estudiantes la construcción de un proyecto de vida que favorezca el desarrollo de las competencias generales, sociales y un desempeño óptimo en su formación académica.

Orientar la formación integral de la estudiante con miras a que se proyecten como agentes transformadores de la sociedad.

Satisfacer las necesidades y expectativas de las estudiantes buscando su permanencia y continuidad

Mantener un buen clima laboral que propicie un trabajo de calidad.

Proveer oportunamente recursos de calidad para apoyar la ejecución de los procesos de formación.

## **1.11. PERFILES**

### **1.11.1 Perfil de la estudiante**

La estudiante es única con una variedad de talentos, expresiones y necesidades de aprendizaje. Está en capacidad de construir sus propios objetivos de vida, propósitos académicos, realizaciones vocacionales y laborales. La estudiante desarrolla su ingenio y creatividad a través del cual puede experimentar diversos campos de conocimiento y tecnología. Se forma con capacidades para la resolución de problemas en las áreas de conocimiento. Aprende a contextualizar los avances tecnológicos de un mundo en constante cambio. Aprende a desenvolverse en diferentes contextos con solidaridad, autonomía, respeto por el otro y su ambiente. Se ve a sí misma como ciudadana de una comunidad global cuya prosperidad y bienestar dependen de la armonía y la cooperación. Expresa sus opiniones, escucha las de otras personas aceptando la diversidad de criterios y maneras de ser; es líder positiva, activa e inquieta por el saber, reconoce su entorno y la importancia de su formación para la transformación del mismo. La relación pedagógica entre estudiante y educador será de manera horizontal dando relevancia a la autonomía y liderazgo en sus procesos de aprendizaje. Existe una mutua valoración de las acciones en el aula mediadas por el respeto. El docente en correspondencia con la estudiante orientan el plan de estudios, el desarrollo de las competencias propias de las áreas, las dimensiones del desarrollo para aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Esto se logra con experiencias significativas que integran los saberes previos de la estudiante con los nuevos conocimientos.

### **1.11.2 Perfil del Directivo Docente**

Los directivos de la Institución Alvernia, tienen la misión de dinamizar el horizonte de la Institución para garantizar la prestación del servicio con calidad. Es por esto que promueven que los procesos se realicen de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional. Favorecen el diálogo y el clima laboral con todos los miembros de la Comunidad Educativa; orientan a los distintos estamentos para que se integren a la ejecución de los planes diseñados, promueven la actualización del personal de la institución y son líderes reconocidos por la comunidad.

### **1.11.3 Perfil del Docente**

El educador al igual que la estudiante está en permanente transformación académica y formativa como parte de su proyecto de vida profesional. Es colaborador e incentivador de experiencias pedagógicas proyectadas a las estudiantes, a los padres, a la Institución y la Comunidad Educativa. Es orientador y mediador en la construcción de los conocimientos disciplinares, de los aprendizajes, del pensamiento científico. Motivador de la creatividad, de lo estético, de la invención; de estrategias pedagógicas, curriculares y evaluativas. Promotor del bienestar y el desarrollo en un ambiente armónico, ecológico, capaz de hacer lecturas contextuales que aproximen la formación a las comunidades y a los asuntos de la vida cotidiana de nuestras estudiantes.

### **1.11.4 Perfil del personal administrativo y de servicios**

El personal administrativo y de servicios generales conoce los procesos que se desarrollan en la Institución para prestar un servicio de calidad. En su ejercicio cotidiano propician la concertación, la tolerancia y el respeto, evidenciado a partir de una comunicación ágil, oportuna y veraz. Son responsables y eficientes en su desempeño laboral. Manifiestan iniciativa y creatividad en situaciones cambiantes; están en constante actualización y, se ajustan a los cambios que se implementen en pro del mejoramiento continuo.

### **1.11.5 Perfil del padre/madre de familia y/o acudiente alvernista**

Los padres de familia que eligen la Institución Educativa Alvernia participan en el proceso formativo de sus hijas desde la promoción de los valores, el buen trato y el diálogo con los miembros de la Comunidad Educativa. Asumen con responsabilidad los deberes establecidos; comprenden la importancia de conocer el Proyecto Educativo Institucional y aportar a su implementación. Reconocen la función que cumplen los docentes y Directivos, y apoyan las acciones de mejoramiento establecidas.

## **2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL**

## **2.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO** (Tomado del “Plan de Desarrollo comuna 4” pág.30 y ss.)

La Comuna 4 está ubicada en la Zona Nororiental de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia que pertenece a la República de Colombia. Limita por el norte con las comunas 1- Popular y 2 - Santa Cruz; por el oriente con la Comuna 3- Manrique; por el occidente con el Río Medellín y por el sur con la Comuna 10- La Candelaria.

El área total de la Comuna 4 es de unas 487,72 hectáreas que corresponden al 30,9% de la zona nororiental, su topografía en comparación con otras comunas de la zona, es de pendientes menos abruptas.

Hidrográficamente está surcada por las quebradas: La Bermejala, La Máquina, Santa Inés, El Molino, Remolino, La Rosa, Las Perras, La Honda y El Ahorcado; estas dos últimas con grandes antecedentes de catástrofe e inundaciones en los sectores de Puerto Nuevo (La Rosa), Moravia (El Molino, La Bermejala), San Pedro (El Ahorcado), y al barrio Sevilla la quebrada El Molino (Periódico La Pupila, 2015).

Históricamente, El poblamiento de la Comuna 4 - Aranjuez tiene dos orígenes: a principios de 1920 está el surgimiento de barrios como Berlín, Aranjuez y Campo Valdés. Se ligan a la existencia de grandes fincas pertenecientes a familias de comprobada solvencia económica, quienes, después de trazar el barrio con sus respectivas calles, empiezan a vender terrenos a grandes plazos y precios módicos en los sectores hoy conocidos como Campo Valdés y Aranjuez. Su conformación inicial data de mediados del decenio de los 40, y su proceso se inició por el sistema de urbanización pirata, que se transformó en un desarrollo de asentamientos espontáneos en la década del 50. De ahí, la poca relación de la conformación urbana con la topografía y la carencia de espacios públicos. El segundo período de poblamiento surge en la década de los 60, producto de flujos migratorios ocasionados por la violencia en diferentes zonas rurales del país y en particular del departamento de Antioquia. Desde entonces se configuran como proceso ilegal de urbanización sectores como Moravia, Los Álamos y Palermo, altamente poblados, en condiciones de hacinamiento, con alta presión por los usos del suelo, insuficiente infraestructura para educación, vivienda y salud; inadecuada calidad de los servicios públicos y problemas de habitabilidad. La comunidad identifica dos sectores según el grado de consolidación urbanística y caracterización socioeconómica, de un lado están los barrios de configuración más temprana como Manrique, Campo Valdés, Las Esmeraldas, Miranda, Aranjuez, Berlín, La Piñuela, San Pedro y Sevilla; convirtiéndose en uno de los sectores más vitales y populares de la capital antioqueña, en donde se evidenció el mayor crecimiento en la primera mitad del siglo XX. Por otro lado están los barrios de urbanización tardía, ubicados de manera paralela al eje estructurante del río y la vía Regional, tales como Moravia, Los Álamos, Palermo y San Isidro.

La Comuna 4 - Aranjuez cuenta con excelentes puntos de referencia que nos presentan permanentemente una variada agenda cultural, académica y de servicios, tanto a nivel

local como a nivel de ciudad: entre ellos tenemos: Parque Norte, Parque de Aranjuez, Jardín Botánico "Joaquín Antonio Uribe", Museo Cementerio San Pedro, Casa Museo Pedro Nel Gómez, Planetario de Medellín "Jesús Emilio Restrepo", Parque de los Deseos, Ciudad Universitaria, Universidad de Antioquia, Parque Explora, Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, Clínica León XIII, Hospital Concejo de Medellín, Centro Regional Comunitario de Atención Administrativa (Cerca), casa Gardeliana, Edificio remodelado del antiguo manicomio municipal (hoy sede Comfama), Iglesia San Nicolás de Tolentino, Iglesia San Cayetano, Iglesia El Señor de las Misericordias, Iglesia El Sagrario, Iglesia El Calvario (consideradas de gran valor arquitectónico y cultural).

La Comuna 4 - Aranjuez la conforman 14 barrios y 5 Áreas institucionales así: Barrios Berlín, San Isidro, Palermo, Bermejál-Los Álamos, Moravia, Sevilla, San Pedro, Manrique Central No.1, Campo Valdés No.1, Las Esmeraldas, La Piñuela, Aranjuez, Brasilia, Miranda. Áreas institucionales: Universidad de Antioquia, Jardín Botánico, Parque Norte, Parque Explora, Ruta N. Tomado de: (Periódico La Pupila, 2015). Además de los barrios mencionados, se inscriben sectores no reconocidos por la división político-administrativa del Municipio de Medellín pero sí por sus habitantes, y cuentan con sus respectivas Juntas de Acción Comunal, estos son: Puerto Nuevo, en inmediaciones de Palermo; El Oasis Tropical y El Bosque, en inmediaciones de Moravia; La Maquinita, en inmediaciones de la Piñuela y Lídice Berlín en inmediaciones de Berlín.

El plan de desarrollo de la comuna pone de manifiesto que la mayor parte de los habitantes pertenece al régimen subsidiado de salud o es beneficiaria, lo que indica que hay una alta tasa de desocupación, aún cuando la mayoría de la población está en edad con capacidad para ser productiva. Se advierte que hay una considerable tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años y que la contaminación del ambiente puede incidir en el aumento de esta morbilidad. Según los reportes, la comuna 4 presenta un valor de 59,6 en violencia intrafamiliar (máximo de 105 y mínimo de 14,6 para Medellín); este número significativo de eventos en esta problemática pueden inducir otras situaciones como consumo de sustancias psicoactivas, ideación suicida o multiplicación de la violencia, particularmente en niños y jóvenes, recalca el informe.

En el campo educativo el estudio que el porcentaje de deserción escolar es del 3,5% (cifras del 2013), y explica que las posibles causas son para incorporarse al sistema laboral, la percepción de que la educación no contribuye al mejoramiento de las oportunidades, alto número de población extraedad, no adaptación a los métodos de las Instituciones educativas, entre otros. Además la mayor parte de la población sólo ha alcanzado el nivel educativo de básica primaria; a esto se suma el bajo porcentaje de personas que han terminado los niveles técnico, tecnológico o universitario.

El estudio sugiere que entre un 70% a 75% de los estudiantes llegan a su centro educativo caminando, lo que se traduce en que la oferta educativa se encuentra cerca a sus residencias y que la mayoría de aquellos es de carácter oficial.

Otros aspectos importantes son la cultura y el deporte; respecto al primero se encuentra que hay insuficiente oferta cultural en la Comuna, insuficientes espacios para la práctica cultural y la promoción de la oferta, deficiente apoyo para el desarrollo de los talentos culturales, entre otras problemáticas. Respecto al deporte se destaca que algunos escenarios deportivos y recreativos son pequeños y falta adecuarlos algunos barrios no cuentan con placas polideportivas y no se fortalecen las organizaciones deportivas.

## 2.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

La institución educativa Alvernia se encuentra ubicada en la comuna 4 de la ciudad de Medellín, barrio Miranda, en la calle 82C 50C-120; en la actualidad, la IE Alvernia presta servicio educativo a 950 niñas y jóvenes (matrícula a enero de 2019), en dos jornadas académicas mañana y tarde, en los niveles preescolar, básica, media y formación técnica.

La planta física cuenta con tres niveles. En el primero se encuentra la biblioteca, rectoría, secretaría, coordinaciones, 4 salones de clases, una sala de informática, cancha deportiva, patio-salon, baños, tienda escolar y portería; en el segundo nivel se encuentran 10 salones de clases, sala de profesores y los baños; en el tercer nivel se encuentra una sala de informática y laboratorio de química. Se destaca el hecho de que la planta física no es propia (la administración municipal paga un arriendo) y que los salones no son suficientes para mantener a todos los grupos en la jornada de la mañana.

La característica de la población que se encuentra matriculada en la institución pertenece a estratos 1, 2 y 3, en las que se ha evidenciado que un número significativo de estudiantes no conviven con ambos padres. En la actualidad, a la institución están llegando estudiantes de otras regiones del departamento, del país y de otros países, especialmente de Venezuela. Entre los factores que favorecen la llegada de estudiantes de otras regiones se encuentran el desplazamiento y las difíciles condiciones socio-económicas. Durante el proceso de matrícula en la institución se realizó la recolección de los barrios donde residen las estudiantes con estos resultados:

BARRIO	N° DE ESTUDIANTES	BARRIO	N° DE ESTUDIANTES	BARRIO	N° DE ESTUDIANTES
CAMPO VALDES	284	BOSQUE	3	EL CHAGUALO	1
ARANJUEZ	253	BOSTON	2	EL POMAR	1
MORAVIA	116	CAMPO VALDES 2	2	GUADALUPE	1
MANRIQUE	88	PARIS	2	LA PIÑUELA	1
EL BOSQUE	34	PRADO CENTRO	2	NIZA NORTE	1
SANTA CRUZ	18	SAN ISIDRO	2	OASIS	1
MIRANDA	13	VILLA DEL SOCORRO	2	PABLO VI	1
ANDALUCIA	10	ACEVEDO	1	ROBLEDO	1
POPULAR 1	9	BELALCAZAR	1	SAN BLAS	1
VILLA HERMOSA	7	BOLIVAR	1	SAN CAYETANO	1
POPULAR 2	4	CABAÑAS	1	SAN PEDRO	1
ALAMOS	3	CENTRO	1	SEVILLA	1

Se evidencia que predominan las estudiantes que viven en el barrio Campo Valdés, Aranjuez, Moravia y Manrique. Por otra parte, tras tener información del sistema de Salud

de 521 estudiantes, se encuentra que el 67,4% está en el régimen contributivo, mientras que el 32,6% pertenece al régimen subsidiado (SISBEN).

Respecto a la ocupación de los padres de familia se realizó una encuesta el día de matrícula para el año 2019 y se encontró tras tener los datos de 287 padres, que un 31% se dedica a actividades relacionadas con la operación de equipos, transporte y oficios (transportistas, operadores de máquinas, carpinteros, ebanistas...); un 22,5% se desempeña en el campo de ventas y servicios (asesores comerciales, comerciantes, vigilantes), y se considera independiente un 14,2%. En tanto que para las madres de familia (478 personas) se encuentra el 32,6% afirma ser ama de casa, el 25,5% sostiene que se dedica a actividades relacionadas con la ventas y servicios (vendedoras, auxiliares administrativas, secretarias y comerciantes); 7% afirma que labora como independiente y un 6,3% respondió que labora como operaria.

Las estudiantes en su mayoría pasan la mayor parte del día solas o por fuera de casa, debido a que su madre o los adultos que están a cargo de ellas se encuentran fuera del hogar laborando.

Se puede deducir que, los factores socioeconómicos afectan las familias que hacen parte de nuestra institución e influyen indirectamente en el desempeño académico y en el crecimiento personal y psicosocial de nuestras estudiantes.

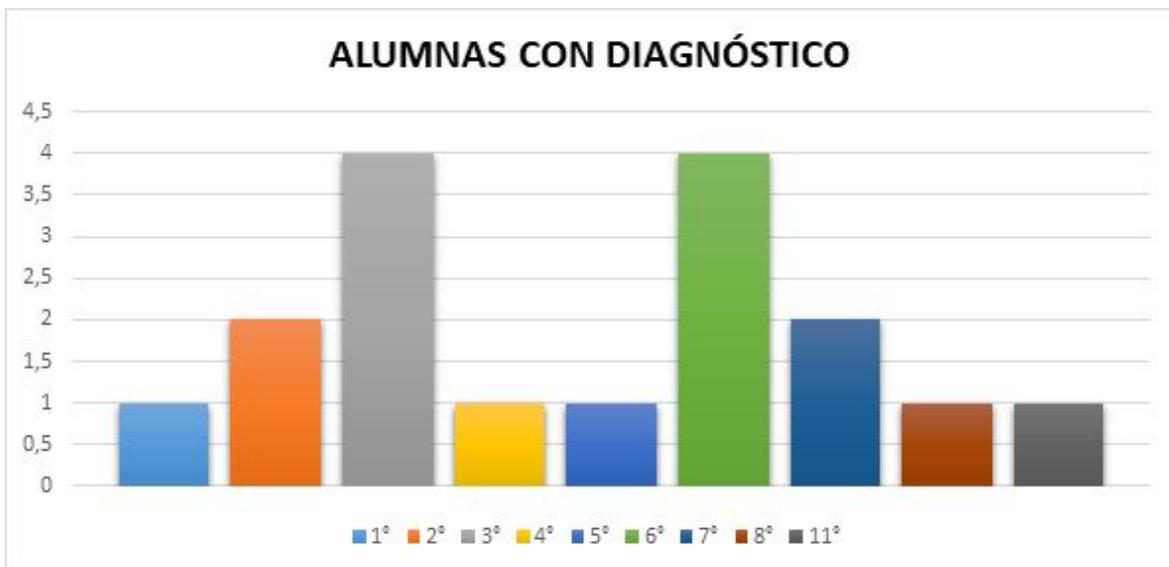
## **CARACTERIZACIÓN DE LAS ESTUDIANTES**

Según los datos del año actual, se tiene en cuenta la siguiente caracterización de estudiantes de la Institución:

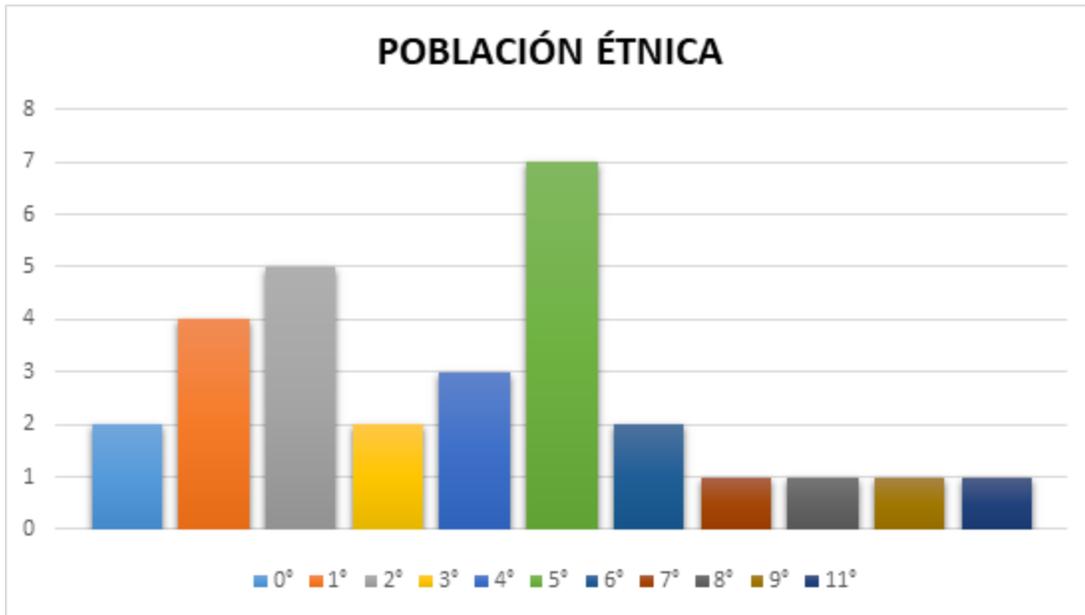
- Menores en riesgo social: en la institución educativa no se tiene esta población
- Población afectada por la violencia: en total 31 estudiantes



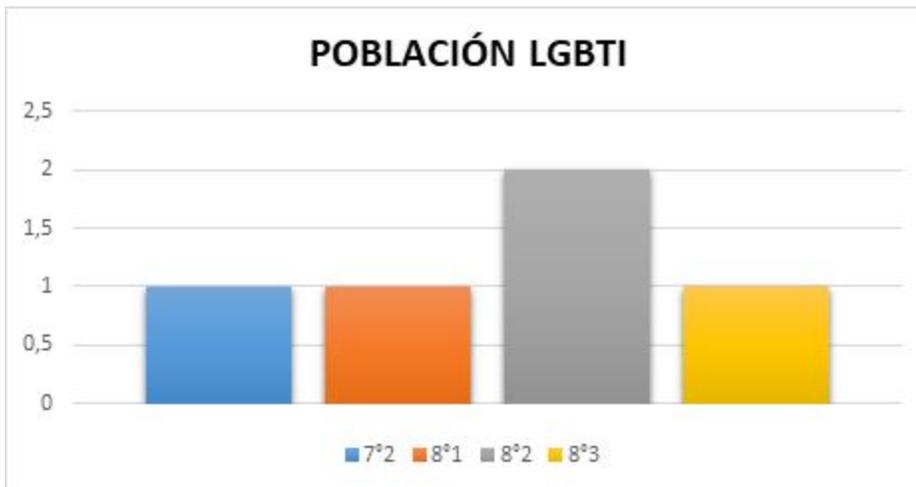
- Población en extra edad: en la institución educativa no se tiene esta población
- Jóvenes y adultos iletrados: en la institución educativa no se tiene esta población
- Población con discapacidad: en la institución se tiene un total de 17 estudiantes con diagnóstico de discapacidad y con soporte físico que reposa en la matrícula.



- Población con capacidades o talentos excepcionales: en la institución educativa no se tiene esta población
- Población rural: en la institución educativa no se tiene esta población
- Población étnica:



- Población LGBTI



- Población con enfermedad. No se tienen estudiantes con esta condición.

## CONSOLIDADO RESULTADOS EXTERNOS

De acuerdo al instrumento técnico de la secretaría Educación, se tienen los siguientes resultados:

La siguiente tabla muestra los resultados del índice de clasificación global de las pruebas de 11° (2014 a 2017), se observa que hay un a mejoría anual, aunque la institución sigue estando en la categoría B.

Resultados del establecimiento educativo			
	Número de estudiantes evaluados (tres últimos años)	Índice de Clasificación de puntaje global	Categoría
2014	159	0,698	B
2015	160	0,697	B
2016	163	0,705	B
2017	164	0,715	B

El siguiente cuadro hace un resumen de los resultados de las pruebas Saber en Lenguaje y Matemáticas en los grados de 3° y 5°; es evidente la tendencia que indica que el porcentaje de estudiantes en el nivel insuficiente aumenta mientras que el porcentaje de estudiantes en avanzado disminuye.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE DESEMPEÑO EN PRUEBAS SABER 3							
icfes mejor saber		AÑO	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Satisfactorio - Avanzado
Lenguaje	Grado 3	2013	2%	15%	49%	34%	83%
		2014	2%	19%	46%	33%	79%
		2015	9%	20%	43%	27%	70%
		2016	21%	28%	28%	23%	51%
		2017	12%	27%	34%	28%	62%
	Grado 5	2013	9%	29%	42%	21%	63%
		2014	3%	28%	44%	26%	70%
		2015	9%	49%	34%	9%	43%
		2016	13%	43%	34%	9%	43%
		2017	8%	51%	34%	7%	41%
	Grado 9	2013	2%	19%	68%	12%	80%
		2014	1%	24%	56%	19%	75%
		2015	1%	26%	60%	13%	73%
		2016	10%	33%	49%	8%	57%
		2017	2%	24%	59%	15%	74%
Matemáticas	Grado 3	2013	10%	25%	33%	33%	66%
		2014	4%	24%	37%	36%	73%
		2015	23%	45%	26%	5%	31%
		2016	21%	38%	31%	10%	41%
		2017	15%	35%	24%	26%	50%
	Grado 5	2013	41%	26%	26%	7%	33%
		2014	26%	35%	24%	15%	39%
		2015	31%	46%	19%	5%	24%
		2016	46%	36%	13%	5%	18%
		2017	40%	39%	17%	5%	22%
	Grado 9	2013	12%	62%	23%	4%	27%
		2014	15%	54%	29%	2%	31%
		2015	15%	63%	20%	3%	23%
		2016	22%	51%	28%	0%	28%
		2017	17%	58%	24%	2%	26%

La siguiente tabla muestra el porcentaje de promoción hasta 2016. Se observa que el nivel con mayor número de estudiantes no promovidas corresponde a la básica secundaria y que además se ha ido disminuyendo la tendencia de promoción en la básica primaria. Al realizar entrevistas con los docentes, y en las reuniones de evaluación de

resultados académicos, estos sostienen que la principal causa es la desmotivación de las estudiantes o el bajo acompañamiento académico.

APROBACIÓN	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Transición</b>	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<b>Básica Primaria</b>	98,1%	97,3%	97,9%	94,6%	91,6%	92,0%
<b>Básica Secundaria</b>	83,6%	86,6%	86,4%	84,8%	87,7%	88,9%
<b>Media</b>	93,8%	97,1%	98,2%	96,3%	99,1%	95,8%
<b>TOTAL</b>	<b>92,0%</b>	<b>93,5%</b>	<b>93,5%</b>	<b>91,2%</b>	<b>91,5%</b>	<b>91,8%</b>

También se destaca en la evaluación parcial (de periodos) hay un porcentaje alto con estudiantes con desempeño bajo en diferentes grados de la institución: especialmente en 6°, 7°, 8° es muy alta.

Estos son los resultados de la encuesta que aplica la Secretaría de Educación de Medellín acerca de lo que perciben docentes, padres de familia y estudiantes en materia de ambiente escolar.

	CATEGORÍA	Institución	
		Educativa Alvernia	IE Oficiales
2017	Expectativas Académicas	7,35	7,32
	Comunicación	6,83	6,86
	Participación	6,33	6,59
	Seguridad y Respeto	7,58	7,25
	Prestación del Servicio Educativo	8,73	8,34
	AMBIENTE ESCOLAR	7,02	7,01
2018	Expectativas Académicas	7,44	7,28
	Comunicación	7,20	6,90
	Participación	6,80	6,68
	Seguridad y Respeto	7,38	7,19
	Prestación del Servicio Educativo	7,69	7,85
	AMBIENTE ESCOLAR	7,20	7,01

Recuérdese el significado de las categorías

1. Expectativas académicas: percepción frente al nivel de motivación que brinda la institución para cumplir con éxito la formación de los estudiantes a través de objetivos académicos rigurosos y coherentes.

2. Comunicación: se evalúa la percepción que cada uno de los actores tiene frente al deber de la institución educativa de mantenerlo informado acerca de los objetivos educativos y del progreso académico del estudiante.

3. Participación: orientado a la determinación del nivel de involucramiento y motivación que la institución educativa promueve en cada uno de los actores, con la finalidad de comprometerlo con la labor de la institución que está centrada en la promoción del aprendizaje.

4. Seguridad y respeto: percepción frente a la seguridad física y emocional que ofrece el colegio, la cual es indispensable en todo proceso de aprendizaje

En forma absoluta el aspecto más importante en 2018 fue el de expectativas académicas, mientras que el más bajo fue el de participación; sin embargo si se compara con el año inmediatamente anterior el aspecto que tuvo una variación positiva más alta fue el de participación fue el de prestación del servicio educativo. Por el contrario, el que tuvo variación negativa más importante fue el de prestación del servicio educativo.

### 2.3 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de evidenciar los avances de las instituciones educativas en su camino por la excelencia educativa, la secretaría de educación municipal adoptó la Herramienta Integrada de Evaluación la cual orienta la visión de las acciones institucionales en torno a las acciones desde cada una de las gestiones definidas para el cumplimiento de las metas institucionales. La institución educativa Alvernia hace anualmente su mirada a sus propios avances aplicando la autoevaluación, desarrollando su plan de mejoramiento y estableciendo las acciones que facilitan la mejora de una manera organizada que apunte al alcance del logro.

Luego del análisis de los participantes en el proceso de autoevaluación se priorizaron los siguientes aspectos:

GESTIÓN	ASPECTO PRIORIZADO	ANÁLISIS
Directiva-administrativa	PEI documentado y adoptado con enfoque de educación inclusiva	Se evidencia desde la encuesta de percepción de ambiente escolar que pueden mejorarse el componente participación con la comunidad educativa
	Inducción y reinducción a maestros, directivos y	Desde la encuesta de percepción puede evidenciarse la necesidad de mejorar el

	administrativos	componente comunicación
Académica y Pedagógica	Prácticas de aula y tareas escolares que responden a las características de los estudiantes, participación de los acudientes	A partir de la evaluación interna y externa se observa la importancia de asumir acciones que les permitan a los docentes identificar mejores prácticas de aula
Comunitaria	Promoción y consolidación de vínculos familia-escuela	El apartado <i>Contexto institucional</i> sugiere el mejoramiento de la relación entre familia y escuela, tratando de comprender sus propias dinámicas.
	Inducción a padres de familia y estudiantes	Asumiendo acciones en este aspecto, se posibilitará que tanto padres de familia o acudientes y las estudiantes conozcan y apoyen los procesos institucionales.

### 3 OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Además de los objetivos planteados en la ley 115 de 1994, la institución plantea como objetivo:

Brindar una formación holística garantizando la prestación de un servicio educativo de calidad, para aportar a la sociedad mujeres íntegras, autónomas, con pensamiento crítico, capaces de transformar positivamente su entorno, atendiendo a la demanda del contexto social actual.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer un currículo pertinente centrado en la formación holística mediante la construcción, actualización y desarrollo de planes de estudio y proyectos basados en competencias para la prestación de un servicio educativo de calidad
- Orientar la acción pedagógica hacia el desarrollo de habilidades cognitivas de las estudiantes, facilitando el análisis del contexto y la búsqueda de opciones que aporten al mejoramiento de las organizaciones a las que se vinculen.

- Definir, desarrollar y actualizar permanentemente los procesos educativos en el marco de un sistema de calidad que responde a las orientaciones de las entidades gubernamentales y a los propósitos de mejoramiento continuo.

#### **4 MODELO PEDAGÓGICO HOLÍSTICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA**

La pedagogía holística busca la formación de un ser integral en sus múltiples dimensiones, en lo físico, lo intelectual, lo estético, lo emocional, lo espiritual en permanente armonía con su entorno vivencial, reconociendo su singularidad y diversidad en interacción con los otros para aportar a la transformación socio-cultural.

Lo holístico genera conexiones con el ser, el saber, el hacer, el sentir, el pensar y el actuar. En términos de competencias relaciona lo antropológico, lo académico, lo científico, lo laboral, lo ocupacional, lo afectivo, lo cognitivo, lo ético y moral de quien aprende. Posibilita elementos para que la estudiante construya su proyecto de vida a partir de la armonización con sus potencialidades personales, su vocación, su pensamiento, habilidades y destrezas, ocupaciones y profesión en la búsqueda y realización del buen vivir.

La pedagogía holística está abierta a otros modelos, siempre y cuando se identifiquen con los aspectos propuestos anteriormente; Teniendo en cuenta que la escuela es un escenario para la realización de ejercicios formativos alejados de los esquemas heteroestructurantes, algunos autores como Steiner, Decroly, Dewey y Freinet presentan ideas de una escuela libre y donde prime la experiencia.

Yus Ramos, es un autor que ha sido influyente en la reflexión pedagógica del modelo; plantea que la educación actual debe ser más integral y cubrir las dimensiones físicas, mentales, emocionales y espirituales de las personas, en contraposición a la educación que sólo plantea el desarrollo de la razón.

Asimismo, el modelo considera a Ramón Gallegos, quien expresa la importancia de considerar el proceso educativo como la construcción de la realidad a partir de una mirada no fragmentada de la naturaleza de la conciencia humana, es decir, que para educar es necesario integrar todos los procesos que atañen a la vida.

##### **4.1 PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN HOLÍSTICA**

La pedagogía holística está abierta a otros modelos posibilitando un diálogo pedagógico intercultural, convivimos con diversas comunidades, geografías y personas, por tanto, diversas pedagogías a diversas culturas y mundos.

Nos interesamos en el desarrollo humano, en sus potencialidades expresivas y creativas, en las dimensiones afectivas y emocionales, espirituales, éticas y estéticas del ser.

Formamos un ser autónomo, con pensamiento crítico, singular, comunicado con su mundo interior, consciente de sus potencialidades y diversidades físicas e intelectivas que se relaciona socialmente a partir del reconocimiento del otro y de la otra. En este sentido es inclusiva y desarrolla pedagogías críticas y abiertas a distintos seres y comunidades.

La educación ha de ser natural, ecológica y sistémica, reconociendo a la tierra como su madre, planteando aprendizajes y experiencias pedagógicas que posibiliten desarrollos sustentables en beneficio de nuestros entornos de vida y del planeta.

El aprendizaje es un proceso vivencial, experiencial que reconoce las diversas inteligencias de las estudiantes posibilitando la formación en otros sistemas simbólicos y lenguajes. Se expande a otros saberes y objetos de conocimiento, centrado en la investigación, en la experimentación, en la construcción propia del conocimiento por parte de la estudiante. La labor del maestro y la maestra es acompañar y asesorar los distintos procesos formativos para posibilitar aprendizajes significativos.

## **4.2 CONSIDERACIONES CURRICULARES EN EL MODELO HOLÍSTICO**

El currículo es sistémico e integral orientado hacia la creatividad, la innovación. Converge la experiencia con la elaboración del conocimiento, en este sentido, motiva la investigación y la excelencia académica en todas las áreas.

El currículo está compuesto por el conjunto de saberes que posibilitan el desarrollo integral de la estudiante. Los fundamentos prácticos y conceptuales de sus programas de estudio son flexibles, diversificados y articulados con sus contextos y problemáticas socio-culturales.

Se integran en él los saberes que se comparten a través de las áreas que están determinadas por el MEN y que reposa en la Ley 115, y los conocimientos formados por la estudiante para que responda positivamente ante las situaciones de la vida con pensamiento analítico, práctico, reflexivo. El currículo se comprende como una red programática que integra las dimensiones, las inteligencias y la dinámica institucional.

El currículo ha de responder a las exigencias del siglo XXI, donde se tiene como objetivo el desarrollo de competencias básicas para pensar, interpretar, actuar y convivir. Un currículo transdisciplinar, enfocado hacia una formación sustentada en saberes y experiencias más globalizadoras y contemporáneas, que den razón de las nuevas

responsabilidades históricas en la formación de un ser humano contextualizado, donde se tenga en cuenta las siguientes premisas:

1. Estar acorde con la realidad social en la que está inmersa la Institución Educativa; implicando la contextualización de planes, programas y proyectos.
2. Atendiendo todas las dimensiones del ser humano.
3. Flexibilizando, en el sentido de que se permite su constante mejora, ajustándose a las necesidades de las estudiantes.
4. Los contenidos al seleccionar deben tener impacto no sólo por su relevancia social sino por el interés que despierte en las estudiantes, permitiendo que estos sean significativos.
5. Posibilita a la estudiante potencializar lo físico, lo intelectual, lo estético, lo emocional y lo espiritual.

## EL EDUCADOR

El educador al igual que el estudiante cimenta su proyecto de vida y está en constante construcción de su autonomía; colaborador e incentivador permanente de las experiencias pedagógicas.

Es orientador y mediador en la construcción de los conocimientos disciplinares, de los aprendizajes, del pensamiento científico. Motivador de la creatividad, de la invención; de estrategias pedagógicas, curriculares y evaluativas pertinentes. Promotor del bienestar y el desarrollo en un ambiente armónico, ecológico, capaz de hacer lecturas contextuales que aproximen la formación a las comunidades y a los asuntos de la vida cotidiana de nuestras estudiantes.

## LA ESTUDIANTE

La estudiante es única con una variedad de talentos, expresiones y necesidades de aprendizaje. Está en capacidad de construir sus propios objetivos de vida, propósitos académicos y realizaciones vocacionales y laborales.

La estudiante desarrolla su ingenio y flexibilidad a través del cual pueden dominar y usar nuevos y diversos campos de conocimiento y tecnología. Se forma con capacidades para la resolución de problemas en las áreas de conocimiento. Aprende a contextualizar los avances tecnológicos de un mundo en constante cambio.

Aprende a desenvolverse en diferentes contextos con solidaridad, autonomía, respeto por el prójimo y su ambiente. Se ve a sí misma como ciudadana de una comunidad global cuya prosperidad y bienestar dependen de la armonía y la cooperación.[1]

Expresa sus opiniones y escucha las de otras personas aceptando la diversidad de criterios y maneras de ser; es líder positiva, activa e inquieta por el saber, que reconoce su entorno y la importancia de su formación en la transformación del mismo.

La relación pedagógica entre estudiante y educador será de manera horizontal, dando relevancia a la autonomía y liderazgo de la estudiante en su proceso de aprendizaje. Existe una relación de igualdad en la que hay una mutua valoración de las acciones en el aula, mediadas por el respeto. El docente en correspondencia con la estudiante orientan el plan de estudios, el desarrollo de las competencias propias de las áreas, las dimensiones del desarrollo que le permitan al estudiante aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Esto se logra con experiencias significativas que integran los saberes previos de la estudiante con los nuevos saberes

[1] Darshan Education Foundation

### **4.3 ENFOQUE METODOLÓGICO**

El modelo pedagógico holístico acerca diversas entidades epistemológicas a través de una visión conceptual que pone especial atención en las experiencias del ser humano y, en ellas, en el decurso práctico de las múltiples inteligencias —según la concepción teórica de Howard Gardner.

Las estrategias metodológicas de este enfoque se ven fundamentadas en: *el aprendizaje colaborativo*, basado en autores como D. y R. Jonhson, Hiltz y Turoff, Prescott y Crook; *las teorías del aprendizaje* de Piaget; *la zona de desarrollo próximo* de Vygotski; *el aprendizaje por descubrimiento* de J. Bruner; *el aprendizaje significativo* de D. P. Ausubel; *el ejercicio práctico del aprender haciendo*, de J. Dewey; *la significación de la experiencia lúdica y el juego* de Winnicott; y, *el espiritualismo filosófico* de autores como: Darshan Singh Ji, Blaise Pascal, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Henri Bergsón, entre otros, clásicos y contemporáneos.

La experiencia de trabajo en el aula con las jóvenes ha de considerar, moderar e implementar, una secuencia circular de aprendizaje, mediada por el debate crítico, la interacción desde el interés por el conocimiento, la autonomía de pensamiento y el respeto por el otro. Donde se entienda que el espíritu de la juventud debe ser aprovechado por el hecho mismo de su juventud y no como se torna por efecto de la cultura científica. Gaston Bachelard advierte sobre eso y lo fundamenta en *la formación del espíritu científico*: "...ante la cultura científica, el espíritu jamás es joven. Hasta es muy viejo, pues tiene la edad de sus prejuicios. Tener acceso a la ciencia es rejuvenecer espiritualmente, es aceptar una mutación brusca que ha de contradecir al pasado".

En ese sentido, la experiencia en el aula habría de tomar la directriz circular de aprendizaje, como sigue:

-Experiencia concreta.

-Observación reflexiva.

-Conceptualización-abstracción.

-Experimentación activa.

Sin que se entienda uno de estos momentos específicos como superior o anterior a los demás. La finalidad de esta secuencia es, como diría Bachelard, “poner la cultura [del conocimiento científico] en estado de movilización permanente, reemplazar el saber cerrado y estático por un conocimiento abierto y dinámico. Dialectizar todas las variables experimentales, dar finalmente a la razón motivos para evolucionar”.

Los aprendizajes parten del reconocimiento de la historia personal, integral y contextual de la estudiante, pueden ser: representacional (identifica y asocia los símbolos con sus referencias), conceptual (desarrolla principios, leyes y generalizaciones a partir de los cuales las estudiantes logran abstraer las experiencias), proposicional (donde se adquiere una habilidad que posibilita una diferenciación progresiva), narrativo (que le permite a la estudiante expresar sus sensibilidades y aspiraciones espirituales o trascendentes).

La metodología ha de asegurar, además de la participación adecuada, activa y equitativa de las estudiantes, el desarrollo de las competencias cifradas en la noción de inteligencias múltiples, llevándolas al reconocimiento de sus propias potencialidades, al de sus compañeras y al lugar que en esa interacción les corresponde.

La didáctica del enfoque holístico permite al docente de cada área construir, desde una mirada cualitativa, sus propias estrategias motivadas por la disposición, el interés y las diversas vivencias relacionadas con las actividades específicas. Sumado a lo anterior, el docente ha de plantear, para efectos de la formación en valores y el desarrollo de habilidades para la vida, situaciones contextualizadas que le permitan al estudiante aplicar los conceptos y procedimientos desarrollados en el aula, de manera tal que logren con ello trascender lo memorístico y hacer posible el ejercicio mismo de la investigación.

#### **4.4 EVALUACIÓN**

La evaluación Holística permite un seguimiento a los procesos y resultados educacionales y pedagógicos desde una postura crítica, reflexiva, argumentativa e interpretativa. “La evaluación no sólo debe estar referida al aprendizaje de las asignaturas escolares y a la promoción estudiantil. La evaluación, de forma integral [...] debe permitir tomar conciencia frente al desarrollo holístico de todos los procesos que implican: el desarrollo humano (currículo oculto), la educación por procesos (ejes transversales del currículo), la construcción del conocimiento (currículo académico, científico y por competencias), la transformación socio – cultural desde el liderazgo (currículo cultural, contextual y situacional) y, la innovación educativa y pedagógica (currículo prospectivo)”[1].

La evaluación debe comprenderse como un proceso sistemático, dinámico y permanente que le permite a la estudiante y al docente disponer de información asertiva para determinar conjuntamente los nivel de desempeño o avance por parte del educando y la significatividad de las estrategias empleadas por los docentes. Esto significa que debe evaluarse durante el proceso y no cuando ya haya finalizado este. El docente y el estudiante son coparticipes de la evaluativo en sus resultados. Es fundamental para valorar la calidad de lo evaluado referenciar claramente los objetivos propuestos y las metas a lograr en la actividades y procesos.

De acuerdo con este concepto, evaluar los procesos formativos implica:

- El diagnóstico acerca de la realidad observada.
- La búsqueda y obtención de información.
- La valoración, del desarrollo de las metas propuestas, de forma conjunta entre el estudiante y el profesor.
- La determinación de los factores que están incidiendo en los resultados obtenidos (parciales y finales) en relación con los esperados, durante el proceso y al final del mismo.
- Inferencias y aportes creativos, no contempladas en los procesos que evidencian otras formas de abordar los procesos de conocimiento
- La toma de decisiones que consecuentemente se derivan de dicho proceso de forma acordada entre estudiante y profesor

Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación no puede verse como un instrumento punitivo, sino como una herramienta que le permita al docente y a la estudiante desde la autoevaluación y la co-evaluación revisar el papel que están asumiendo en el proceso formativo.

#### **4.5 DESARROLLO DE LAS DIMENSIONES**

A partir de la decisión de adoptar en la Institución un modelo holístico, surge la necesidad de pensar de qué manera el currículo permite o concibe el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano, siendo este un aspecto fundamental del modelo; si en un plan de estudios tradicional el cuestionamiento principal es cuáles contenidos se están enseñando, en el modelo institucional el asunto principal es cómo la acción didáctica orientada por el docente facilita el mejoramiento de las potencialidades de las personas que están formándose.

Las dimensiones que considerará este documento serán las siguientes: cognitiva, corporal o física, emocional, estética, espiritual y ética. Se aclara que desde diferentes autores se conciben otras dimensiones que comparten aspectos con las mencionadas; por ejemplo, la dimensión social puede verse desde una perspectiva cognitiva y una emocional. Sin embargo, el docente debe tener claro que su aporte al desarrollo del ser humano se asocia a este visto como ser integral, independientemente de la categorización que se realice.

Por otro lado, es claro que hay áreas que aportan al desarrollo de una dimensión de manera directa, ya sea por las competencias establecidas o por sus fundamentos disciplinares; no obstante, con el fin de disponer un currículo más integral, se sugiere tener en cuenta que desde cada área se busque el desarrollo de varias dimensiones. Esto se logra mediante la implementación de ambientes de aprendizaje en los que se privilegian las metodologías activas.

#### **4.5.1 Dimensión Cognitiva o Intelectual**

Esta dimensión se refiere al conocer del ser humano; el conocimiento es construido por la configuración de estructuras y procesos mentales que le permiten al ser humano razonar a partir de sus vivencias, buscar explicaciones a las situaciones que se plantean y desarrollar estrategias para adaptarse al contexto.

Corresponde a la escuela, y por ende a sus docentes, implementar diferentes estrategias pedagógicas que le permitan al estudiar explorar sus múltiples inteligencias, desarrollar procesos cognitivos como la atención, la comunicación, el razonamiento, su creatividad y su ingenio.

Como orientación para los educadores se presenta una descripción de las habilidades cognitivas que el docente puede contribuir a desarrollar, entendiendo que las que se encuentran en el primer conjunto de grados deben seguirse profundizando a lo largo del tiempo.

<b>Conjunto de grados</b>	<b>habilidades cognitivas</b>
---------------------------	-------------------------------

<p>1° a 5°</p>	<p><b>-Observación y descripción:</b> A través de la observación el niño identifica las características de un objeto o fenómeno y mediante la descripción, expresa utilizando un determinado sistema de códigos, dichas características.<sup>[1]</sup></p> <p><b>-Creatividad :</b> Habilidad para crear o inventar ideas u objetos.</p> <p><b>-Solución de problemas:</b> Consiste en la habilidad para delimitar el problema, qué información se requiere y cómo encontrar la forma de resolverlo.</p> <p><b>-Pensamiento lógico:</b> capacidad que posee el ser humano para entender todo aquello que nos rodea y las relaciones o diferencias que existen entre las acciones, los objetos o los hechos observables a través del análisis, la comparación, la abstracción y la imaginación</p> <p><b>-Pensamiento lateral</b> método creativo e imaginativo para la resolución de problemas, organizando de una manera no ortodoxa los procesos del pensamiento.<sup>[2]</sup> - <b>Inferenciación:</b> capacidad para deducir y concluir acerca de aquellos componentes de la información que aparecen implícitos.<sup>[3]</sup></p>
<p>6°a 9°</p>	<p><b>-Construcción de hipótesis.</b> aptitud para establecer explicaciones a determinados fenómenos y situaciones y comprobar si estas son válidas.</p> <p>- <b>Abstracción.</b> Proceso cognitivo en el que se evidencian los caracteres esenciales de las cosas y sus relaciones, que después permiten la construcción de las clases (generalización)<sup>[4]</sup></p> <p><b>-Organización de la información:</b> Capacidad para utilizar diferentes fuentes de información de forma simultánea y establecer relaciones entre objetos y sucesos de ellas.</p> <p><b>-Habilidades para la planificación.</b> Análisis de la situación actual, establecimiento de un objetivo y búsqueda de estrategias para llegar al objetivo.</p>

10° a 11°	<p><b>Pensamiento crítico.</b> Consiste en analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos.</p> <p><b>-Pensamiento sistémico.</b> capacidad del estudiante de reconstruir y comprender la realidad desde una perspectiva sistémica, mediante la identificación y construcción de relaciones entre las distintas dimensiones o aspectos presentes<sup>[5]</sup></p>
-----------	--

#### 4.5.2 Dimensión Emocional

Esta dimensión abarca el mundo de sentimientos y emociones que orientan los actos de las personas. El desarrollo sano de esta dimensión contempla el reconocerlos y aprender a dar las respuestas más adecuadas a cada uno de ellos. En este sentido cobra importancia la manera como la persona manifiesta lo que siente y la forma de comunicarlo; con el desarrollo de esta dimensión se posibilita la sociabilidad y la interacción con los demás.

Corresponde a la escuela facilitar a las estudiantes manifestar sus emociones respetando los derechos de las demás personas, el respeto de las diferencias y la participación en grupos.

#### habilidades emocionales a desarrollar:

**-Autoconciencia.** “Es la conciencia que se tiene de los estados propios estados internos, los recursos e intuiciones”.<sup>[6]</sup>

- **Autodominio.** “Es el control de nuestros estados, impulsos internos y recursos internos”.

**-Empatía.** Se entiende como la conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones ajenas

**-Autonomía.** Expresa la capacidad para darse normas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas.<sup>[7]</sup>

- **Trabajo en equipo.** Es la habilidad de trabajar juntos hacia una visión común, es la mutua colaboración de un grupo de personas (equipo) con el fin de alcanzar un resultado determinado<sup>[8]</sup>.

- **Gestión del conflicto.** Conjunto de habilidades que permiten llegar a acuerdos cuando se presenta un conflicto.<sup>[9]</sup>

#### 4.5.3 Dimensión Espiritual

La dimensión espiritual se refiere a aquellos aspectos de la vida humana relacionados con experiencias que trascienden los fenómenos sensoriales. El camino de la espiritualidad es un descubrimiento del propio yo. Un deseo de encontrarle sentido a la vida y vivirla en profundidad en cada momento del día y con cada momento de los seres con los que interactuamos.

El desarrollo de esta dimensión implica al ser estar en armonía con sí mismo y con los demás; por esto es importante que en la Institución que inviten a la reflexión sobre la trascendencia de las decisiones de las estudiantes y el aporte que cada estudiante puede hacer a la sociedad. Es claro que el desarrollo de la dimensión espiritual no es exclusivo de áreas como la religión o la ética; desde cualquier área el docente puede aportar a su desarrollo. Se plantean los siguientes aspectos que pueden servir de base para la construcción de la dimensión espiritual:

- **Sentido o propósito de la vida.** Hace referencia a la necesidad de encontrar un para qué o por qué de la vida; debe ser una cuestión primaria del ser humano identificar este propósito, con el fin de encauzar sus acciones hacia él. Se relaciona con el proyecto de vida.
- **Fe en Dios o en uno mismo.** Se relaciona con la trascendencia, el poder de lo espiritual sobre lo humano o lo que es tangible.

Ambos campos son muy amplios y constituyen el punto de partida del desarrollo humano con plenitud.<sup>[10]</sup>

#### 4.5.4 Dimensión Física

Se refiere a los procesos de formación y desarrollo físico y motriz, la habilidad motriz, la experiencia corporal y la experiencia lúdica. Para el desarrollo de los aspectos anteriormente citados se requiere que la escuela sea un espacio dinámico, en el cual la estudiante construya o manipule artefactos, conozca las potencialidades de su cuerpo e interactúe con los otros.

La dimensión física trasciende la formación que ofrece la educación artística y la educación física; se manifiesta en el juego, en la creatividad y en la representación de sí mismo y los otros en el espacio.

Desde el punto de vista del docente, se puede empezar a generar aportes a la dimensión física del ser humano con actividades pedagógicas que favorezcan habilidades en los siguientes aspectos<sup>[11]</sup>:

- **Desarrollo motriz:** comprende la evolución armónica de la motricidad humana en la cual su edad, el esquema corporal, el equilibrio y la coordinación, la lateralidad, la respiración, la relajación, así como las cualidades perceptivo motrices de percepción espacial y temporal

- **Formación postural:** comprende aspectos biológicos, psicológicos y culturales de estructura anatómica, análisis de morfología, imagen corporal, tono muscular y actitud a través de los cuales se organiza su dinámica

- **Condición física:** comprende el desarrollo de las cualidades condicionales o capacidades que intervienen en la regulación y función del organismo en el cumplimiento de acciones motrices

- **Cuidado y dominio del cuerpo:** Tiene relación con las condiciones básicas de higiene y salud, y además, utilizarlo como medio de expresión y de intervención en el medio según la necesidad que tenga la persona.

#### 4.5.5 Dimensión Ética

Lo ético se entiende como la reflexión sobre lo moral y hace referencia a un sistema de valores y principios que fijan la orientación de las acciones interactivas humanas. Esta dimensión fomenta y nutre las capacidades de ser y actuar libremente, lo mismo que el respeto por los ordenamientos que hacen posible una vida ciudadana que beneficia a todos. La participación del docente que apoye el desarrollo de esta dimensión puede orientarse a estos elementos:

- Identidad y sentido de pertenencia.** La identidad se construye a partir de la identificación de los rasgos propios y los de su contexto<sup>[12]</sup>; al tiempo, se cimientan las relaciones con determinados grupos o colectividades, es decir, las actitudes propias de pertenencia que se evidencian en las costumbres, tradiciones, los valores, y en general, la cultura.

- **Formación ciudadana.** Contribuir al desarrollo de la persona en el seno de la sociedad jurídicamente regulada, que garantiza a los individuos ciertas prerrogativas, como la igualdad, libertad, autonomía y derechos de participación.<sup>[13]</sup>

- **Conciencia de derechos y responsabilidades.** Se trata que al asumir cualquier rol, el ser humano interiorice que tiene derechos y unos deberes.

#### 4.5.6 Dimensión Estética

Lo estético es la capacidad de aprehender física, emocional, intelectual y espiritualmente la calidad del mundo, de manera integrada. Es decir, que la experiencia estética, a diferencia de otros modos de experimentar y de pensar la vida cotidiana, es una manera particular de sentir, imaginar, de seleccionar, de expresar, transformar, reconocer y apreciar nuestra presencia, y la de los otros en el mundo; de comprender, cuidar, disfrutar y recrear la naturaleza y la producción cultural, local y universal. (MEN. Lineamientos curriculares. Indicadores de logros, 1998).

La experiencia estética conlleva la capacidad de atribuir significación personal, social y cultural, un espacio de desarrollo de la capacidad de creación de lo bello relacionado con la expresión de lo artístico. El cultivo de esta genera disfrute, goce, satisfacción y seguridad psicológica para la exploración y no requiere de recompensas externas para mantenerse.

Es interesante anotar que la percepción y creación estética no son necesariamente motivadas por situaciones placenteras, sino que trasciende a los diversos estados de la conciencia humana.

El docente como mediador del proceso de desarrollo debe propiciar situaciones en que se estimulen los sentidos con formas, colores y espacios para crear.

Se puede orientar el desarrollo de esta dimensión desde:

**Pensamiento contemplativo:** Es un modo de pensar que da vía en nuestro cuerpo móvil a las propias sensaciones, a las alegrías y tristezas, nostalgias y miedos, gustos, amores y sueños, en el cual, estando presente y atento se "saborea" secretamente la vida; se intuye en un instante el sentido de nuestro ser en el mundo, se signfica y se aprehende el "mundo exterior" de manera selectiva.

**Transformación simbólica en la interacción con el mundo.** Comprende el desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos.

**Pensamiento reflexivo.** Construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia est ética y de lenguajes artísticos.

---

[1] Se busca alinear los procesos establecidos desde los estándares de competencias de ciencias naturales y sociales con el desarrollo de la dimensión; además la operación mental *Observación* se relaciona con el desarrollo del modelo de Van Hiele para el desarrollo del pensamiento espacial (lineamientos curriculares de matemáticas del MEN)

[2] Este concepto fue introducido por Edward De Bono en 1967

[3] Si bien la inferencia está relacionado con el pensamiento lógico, se destaca dentro de las habilidades de lectura o procesamiento de la información más allá de la comprensión literal. Se sugiere la revisión de los lineamientos de lengua Castellana del MEN.

[4] Consultar a Piaget, formación del símbolo en el niño

[5] Este proceso puede verse en los lineamientos del ICFES para las ciencias sociales y competencias ciudadanas, pero puede construirse desde cualquier área

[6] Véase Goleman (referencias cibergráficas)

[7] Tomado del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

[8] Idea de Jiménez Torrecilla & Vallejo Ruiz; tomado de Gómez González: Importancia del trabajo en equipo en las Instituciones Públicas.

[9] Si bien la gestión de conflicto o la negociación implica la aplicación de muchas habilidades entre ellas la comunicación asertiva y el autodominio, se destaca como elemento importante dada la relación de ésta con las competencias ciudadanas, específicamente con el componente de *Convivencia y Paz*

[10] Véase Gallegos, Ramón. Educación Holistas.

[11] Lineamientos curriculares del área de educación física

[12] Véase los lineamientos curriculares de ética del MEN

[13] Castillo García (referencias)

## **5. PLAN DE ESTUDIOS Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES SIEE**

### **5.1 PLAN DE ESTUDIOS**

#### **5.1.1 Introducción**

Así como la sociedad, que movilizada por los avances tecnológicos, la globalización, las decisiones políticas y otras circunstancias está en constante cambio, la escuela debe renovarse constantemente y no debe quedar rezagada frente a las necesidades que van requiriendo en materia de las necesidades de formación de las estudiantes.

Así pues, la Institución Educativa Alvernia elabora su plan de estudio a partir del análisis, adecuación y adopción del modelo holístico por cuanto a través de él se visualiza la oportunidad de apartarse de la escuela tradicional que ve al estudiante como un objeto, a la educación como sistema basado en la repetición y la transcripción al igual que privilegia el rol del docente como evaluador de adquisición de conocimientos y como quien hace cumplir las normas; para reorientar los procesos de enseñanza aprendizaje en la institución hacia una formación por competencias teniendo en cuenta al sujeto que aprende desde sus intereses, cualidades y habilidades y al sujeto que lidera el proceso como un facilitador de aprendizajes.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional ha venido implementando nuevas orientaciones que comprometen a la Institución en el trabajo con el desarrollo de las competencias de las estudiantes; uno de los aspectos puntuales que se han introducido son los Derechos Básicos de Aprendizaje para algunas áreas (Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Transición).

Con el plan de estudios que se presenta a continuación proponemos una ruta actualizada que ayudará al docente a orientar los procesos de acuerdo a los requerimientos de la contemporaneidad y a su vez contribuir a la formación de personas autónomas y transformadoras, tal como lo expresa la misión de la Institución Educativa.

#### **5.1.2 El Plan de Estudios desde el Modelo Pedagógico Holístico**

Como elemento movilizador de los procesos, el modelo pedagógico Holístico en la Institución pretende que la finalidad de la educación se relacione directamente con el desarrollo integral de la estudiante; apuntar a este fin es una tarea que implica además de conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, la realidad en la que está involucrada la estudiante; por lo tanto un primer elemento a destacar del plan de estudios

es que debe ser flexible, susceptible al cambio, orientado hacia la creatividad y la innovación.

Se asumirá el concepto de competencia desde Perrenoud (2004)<sup>1</sup> como “ la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizando a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento”. Como puede notarse la concepción de competencias es compatible con los principios del modelo holístico; el plan de estudios apunta a ser una red que integra las dimensiones, la inteligencia y la dinámica institucional

El asunto de qué enseñar cruza inevitablemente con los objetos las ciencias que están asociados a los estándares de competencias del Ministerio de Educación Nacional; sin embargo desde el punto de vista del modelo, es importante asumir que el trabajo del aula debe despertar el interés de la estudiante y estar relacionado con todo aquello que tenga relevancia social. Entre tanto, el cómo hacerlo es pensado desde la utilización de estrategias basadas en el enfoque *Socioconstructivista*, en el que es preponderante el aprendizaje colaborativo, el debate crítico, la interacción desde el interés por el conocimiento, la autonomía de pensamiento y el respeto por el otro, y la teoría de inteligencias múltiples.

### **5.1.3 Atención a la Diversidad**

Debe entenderse como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todos los estudiantes; es un principio que debe regir en toda la enseñanza básica para proporcionar a todas las alumnas una educación adecuada a sus características y necesidades.

En el aula de clase se debe procurar tener medidas flexibles que se adecuen a las diferencias individuales y ritmos de maduración de cada uno de los estudiantes, para lograrlo es necesario implementar en forma gradual estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre las estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia. Todo lo anterior teniendo en cuenta los principios del Diseño universal del aprendizaje (DUA), entendido como «[...] un enfoque basado en la investigación para el diseño del currículo —es decir, objetivos educativos, métodos, materiales y evaluación— que permite a todas las personas desarrollar conocimientos, habilidades y motivación e implicación con el

---

<sup>1</sup> Perrenoud, P. (2004b). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó

aprendizaje», el cual nos permite una guía de trabajo orientada que beneficia no solo a los estudiantes con dificultades o diagnósticos, si no al alumnado en general.

Para el caso de la I.E. Alvernia, donde se tienen estudiantes con ritmos y estilos diferentes de aprendizaje, con o sin un diagnóstico médico, y para las cuales hay competencias de cada asignatura que no se pueden alcanzar en determinado momento, se realiza una valoración pedagógica; se hacen los ajustes razonables documentados previamente en el PIAR, para así analizar qué tipo de apoyos y conocimientos le permiten alcanzar las competencias mínimas para este grado. Se debe tener en cuenta que cuando en el aula de clase se desarrollen las actividades partiendo del DUA y se evidencie un aprendizaje significativo de la/las estudiantes no corresponde realizar ajustes razonables (PIAR).

Las estrategias a utilizar se basan en competencias, que le permiten a cada estudiante aprender según sus capacidades, y a los docentes apoyarse en múltiples medios u opciones de representación de la información (auditiva, visual, motriz). Además, es importante que éstas permitan el trabajo colaborativo y cooperativo, la acción, la expresión y ofrezcan diferentes opciones que garanticen el interés y el compromiso individual de la estudiante para afrontar nuevas situaciones y también reflexionar sobre las mismas.

#### **5.1.4 Objetivos por niveles y por grados del Plan de Estudios**

##### **5.1.4.1 Objetivos por niveles**

Teniendo en cuenta que la Ley 115 expresa cuáles son los objetivos de la educación desde los tres niveles de formación existentes, y que la misión de la Institución es: “Contribuir a la formación integral de niñas y jóvenes con criterios de excelencia y liderazgo para que conozcan su realidad, construyan su proyecto de vida reconociendo sus derechos y deberes, y se vinculen a la sociedad como personas autónomas y transformadoras”, el plan de estudio tendrá en cuenta los siguientes objetivos:

##### **Nivel de educación Preescolar**

Favorecer el desarrollo de las dimensiones socio-afectiva, comunicativa, cognitiva, espiritual, corporal, ética y estética mediante experiencias lúdicas.

Ofrecer un ambiente que permita la adaptación de las niñas a la vida escolar.

Desarrollar las habilidades básicas que les permitan interactuar con su entorno.

### **Nivel de educación Básica Primaria**

Aportar los elementos para que las estudiantes inicien la construcción de su proyecto de vida.

Contribuir a la consolidación de valores humanos que les permitan a las niñas tener una sana convivencia.

Emplear estrategias que les permitan a las estudiantes participar de distintos momentos en que compartan lo que piensan o sienten.

Contribuir a que las estudiantes utilicen los conocimientos básicos de las ciencias y las humanidades para tener una noción del mundo.

Promover en las estudiantes hábitos saludables que vayan en procura del respeto de su ser el autocuidado.

Orientar el uso adecuado del tiempo libre mediante el juego, el deporte y las diferentes manifestaciones artísticas.

Concientizar a las niñas sobre la importancia del cuidado de su cuerpo y el entorno.

### **Nivel de educación Básica Secundaria**

Facilitar el desarrollo de las competencias de las estudiantes desde la concepción del desarrollo integral del ser humano.

Generar ambientes que les permitan desenvolverse como personas creativas y con autonomía.

Implementar estrategias que movilicen el análisis y la mirada crítica a los hechos del pasado y del presente.

Desarrollar en ellas la capacidad de organización en equipo para desarrollar diferentes actividades.

Concientizar a las estudiantes del uso razonable de los recursos.

Buscar mecanismos que lleven a las estudiantes a identificar sus deberes y derechos.

### **Nivel de educación Media**

Continuar con el desarrollo de las competencias mediante la profundización del estudio de las diferentes áreas del conocimiento.

Proporcionar las herramientas para que las estudiantes elaboren una visión de la realidad con enfoque crítico, que esté en sintonía con los principios de la Nación y que busque el mejoramiento personal y social.

Facilitar la organización del proyecto de vida personal, que las conecte con la educación superior o el ámbito laboral

#### **5.1.4.2 Objetivos por grado**

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 78 y 79 de la Ley 115 de 1994, se presentan los objetivos para los grados de Primero a Undécimo:

##### **Grado Primero**

Facilitar a las estudiantes el mejoramiento de las habilidades básicas de Comunicación: lectura y escritura, el desarrollo de la noción de número en diferentes contextos y la identificación de algunas características de los seres vivos.

##### **Grado Segundo**

Buscar estrategias que estimulen la creatividad de las estudiantes y que les permitan realizar lectura comprensiva de textos, expresarse en forma verbal o escrita, resolver situaciones matemáticas acordes a su edad y el reconocimiento de algunas formas de organización social cercanas a su contexto.

##### **Grado Tercero**

Desarrollar actividades que faciliten a las estudiantes la construcción de textos literarios coherentes, la resolución de problemas matemáticos a partir de situaciones cotidianas y valorar acciones que hagan posible la convivencia ciudadana.

##### **Grado Cuarto**

Permitir que las estudiantes desarrollen habilidades de comunicación y la comprensión de fenómenos matemáticos, naturales y sociales, en el contexto local y nacional.

### **Grado Quinto**

Facilitar la interpretación y producción de textos en forma coherente, el reconocimiento de los aspectos históricos y geográficos de Colombia y la solución de situaciones básicas utilizando operaciones básicas.

### **Grado Sexto**

Mejorar la habilidad para producir diversos textos con aplicando reglas sintácticas y para comprender diferentes puntos de vista de la información que recibe.

### **Grado Séptimo**

Desarrollar habilidades encaminadas a identificar las características de diferentes tipologías textuales, solucionar problemas en contextos de variaciones de medidas, y analizar el origen y consecuencias de diversos fenómenos.

### **Grado Octavo**

Permitir a la estudiante la realización de razonamientos con expresiones simbólicas y la construcción de textos que pertenecen a diferentes tipologías textuales.

### **Grado Noveno**

Orientar procesos que lleven a las estudiantes al análisis crítico de la información que proviene de diferentes fuentes, la identificación de los factores que inciden en diferentes movimientos humanísticos y la caracterización de la relación entre dos variables.

### **Grado Décimo**

Diseñar estrategias para solucionar situaciones que requieran grados de medición específicos, presentar argumentos a través de diferentes recursos y explicar fenómenos mediante el uso de teorías científicas.

### **Grado Undécimo**

Promover el liderazgo, mediante acciones concretas en las cuales las estudiantes presenten alternativas a problemáticas existentes, usando principios de la ciencia, la tecnología y el saber propio de las humanidades.

### 5.1.5 Áreas, asignaturas e intensidad horaria semanal

Se define el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y sus respectivas asignaturas como se establece a continuación:

#### PREESCOLAR

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA	METODOLOGÍA
SOCIOAFECTIVA	2	PROYECTO
CORPORAL	2	PROYECTO
COGNITIVA	4	PROYECTO
COMUNICATIVA	4	PROYECTO
ESTÉTICA	2	PROYECTO
ACTITUDINAL Y VALORATIVA	4	PROYECTO
ÉTICA	2	PROYECTO

#### PRIMARIA

ÁREA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	2
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	Ciencias Sociales	3
Educación Artística y cultural	Educación Artística	2

Educación ética y en valores humana	Educación Ética	1
Educación física, recreación y deportes	Educación física	2
Educación religiosa	Educación religiosa	1
Humanidades: lengua castellana e idiomas extranjeras	Lengua castellana	5
	Inglés	2
Matemáticas	Matemáticas	5
Tecnología e informática	Tecnología e informática	2

## SECUNDARIA

ÁREA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	4
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia (en 8° y 9° se reemplaza una hora de sociales por	Ciencias Sociales	4
Educación Artística y cultural	Artística	2
Educación ética y en valores humana	Ética	1
Educación física, recreación y deportes	Educación física	2
Educación religiosa	Educación religiosa	2
Humanidades: lengua castellana e idiomas extranjeras	Lengua castellana	5
	Inglés	3
Matemáticas	Matemáticas	5
Tecnología e informática	Tecnología	2

## MEDIA

ÁREA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	1
	Química	3
	Física	3
Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia	Ciencias sociales	1
Educación Artística y cultural	Artística	2
Educación ética y en valores humana	Ética	1
Educación física, recreación y deportes	Educación Física	2
Educación religiosa	Educación religiosa	1
Humanidades: lengua castellana e idiomas extranjeras	Lengua castellana	4
	Inglés	3
Matemáticas	Matemáticas	4
Tecnología e informática	Tecnología	2
Economía y Política	Economía y política	1
Filosofía	Filosofía	2
* Media Técnica en Gestión Humana		7 h y 30 minutos

La formación técnica orientada adicionalmente desde las asignaturas lengua castellana, tecnología, ética y matemáticas (asignaturas transversales).

### **5.1.6 Estructura de los planes de área**

La construcción del plan de estudios se ha logrado a través de la discusión acerca de cuáles son los sujetos que se forman, en qué contexto se desenvuelven y qué competencias espera la nación sean desarrolladas por cada estudiante.

A partir de dicho análisis y con el fin de dar respuesta a las expectativas de las jóvenes, sus familias y el entorno, el plan de estudios contempla para cada asignatura los aspectos que se explican a continuación:

#### **5.1.6.1 Fundamentación:** en cada área presenta

- la identificación contempla datos esenciales como son: nombre del área, intensidad horaria, docentes integrantes, proyectos asociados
- introducción al área: Este componente es el preámbulo del plan, por lo tanto orientará al lector, como mínimo sobre la importancia del área para la formación de la estudiante en relación a los fines de la educación y el aporte al desarrollo de la Misión Institucional.
- referente conceptual (fundamento disciplinar, objetivos del área, competencias, fundamentos didácticos y los fundamentos legales). En esta sección se presenta, qué competencias moviliza cada área, acorde a los elementos del contexto que están relacionados con el desarrollo de las dimensiones del ser humano, los intereses y las expectativas de las estudiantes de manera progresiva, es decir de mayor complejidad a medida que se avanza de un grado a otro. Se plantea trata sobre cómo se aprende y cómo se evalúa el área en relación con el modelo pedagógico holístico. Para finalizar, se hará un listado de los referentes legales que validan el plan desde la ley general de educación y mencionando los documentos que el Ministerio de Educación Nacional ha construido.

**5.1.6.2 Estructura de la malla:** en un archivo de excel con una hoja de cálculo cada uno de los grados de la básica primaria, básica secundaria y media académica y técnica. La malla contempla los siguientes items

- el área, grado y período;

- estándares: allí se plasman específicamente los estándares que se abordarán en cada período de acuerdo a la o las competencias que se desean desarrollar.
- derechos básicos de aprendizaje: el docente selecciona los derechos básicos de aprendizaje que abordará específicamente en cada período, los cuales tendrán relación directa con los estándares definidos.
- guía de orientación: aplica para las asignaturas de Lengua Castellana y Matemáticas en la educación básica y media, atendiendo a que el ICFES define cuáles son los aprendizajes que evalúa para cada conjunto de grados. En este punto, el docente especifica cuáles competencias serán trabajadas para superar las dificultades evidenciadas en las pruebas externas
- Resultado de pruebas externas: corresponde al docente transcribir los resultados obtenidos en Matemática y Lengua Castellana para el conjunto de grados al cual pertenece la malla que se está definiendo con el fin de facilitar la percepción y alcance de la meta esperada por el ICFES
- Meta HME: en este aspecto, el docente especifica la meta que se propone para el año en relación con las competencias que aún no se han alcanzado para el conjunto de grados evaluados.
- Aporte a las dimensiones: teniendo en cuenta las intencionalidades del modelo holístico, el docente especifica cuál o cuáles dimensiones trabajará con los estudiantes durante el período
- Indicadores de desempeño: una vez establecidas las metas, estándares y demás aspectos de la malla, el docente establece las acciones por período que evidenciarán el alcance de las competencias definidas.
- Contenidos: son los conocimientos específicos que el docente establece para la contextualización de las competencias.
- Actividades relacionadas con el modelo holístico (plan de clase): el docente especifica las actividades que semana a semana permitirán el desarrollo de la competencia, en el marco de la fundamentación didáctica del área y el modelo pedagógico institucional.
- Rúbrica de evaluación, en ella se establecen, conforme al SIEE, los diferentes niveles de desempeño en que pueden evaluarse a los estudiantes: bajo, básico, alto y superior.

- resultados obtenidos por las estudiantes en el período Se indica el resultado del ejercicio evaluativo en términos de porcentajes de estudiantes en cada uno de los niveles de desempeño al finalizar cada periodo.
- plan de apoyo, el docente define para cada grado el plan de nivelación, recuperación o profundización de acuerdo a los resultados obtenidos por las estudiantes y su situación particular para el caso de estudiantes nuevas.
- análisis de resultados respecto a las estudiantes. Se expresan las posibles situaciones que influyeron en la obtención de los resultados de cada periodo desde las actitudes, intereses, procesos cognitivos o acciones del grupo en el docente hizo su intervención pedagógica
- análisis de resultados respecto al docente. El docente evidencia los aspectos que han sido más representativos para su práctica pedagógica por convertirse en instrumentos que facilitan o generan dificultad en el alcance de las competencias por parte de las estudiantes lo cual servirá como reflexión para mejorar sus estrategias de enseñanza.

### **5.1.6.3 Preescolar**

El plan de preescolar contendrá los siguientes elementos:

- Identificación del plantel y del área
- Introducción
- Justificación
- Marco legal
- Principios de la educación preescolar
- Referentes teóricos
- Objetivo general del grado
- objetivos específicos del grado
- Derechos básicos
- Fundamentos lógicos disciplinares del grado
- Actividades básicas cotidianas
- Proyectos específicos
- Malla curricular: periodo, nombre del proyecto de aula, ejes, dimensiones, DBA, indicadores de desempeño.

- Estrategias evaluativas
- Bibliografía

### **5.1.7 Criterios de evaluación del plan**

El plan de estudios contempla los siguientes criterios para su evaluación y mejoramiento:

- a. Construcción del plan de estudios de acuerdo a los referentes técnicos del Ministerio de Educación
- b. Contribución del plan de estudios al desarrollo de la misión Institucional
- c. Relación entre el modelo pedagógico y el plan de estudios
- d. Desarrollo de las competencias de las estudiantes según las pruebas Externas
- e. Disminución del número de estudiantes que no son promovidas respecto al año anterior
- f. Aumento de estudiantes egresadas accediendo a la educación superior respecto al año anterior.

### **5.1.8 Procedimiento para la actualización del plan**

Para realizar cualquier actualización al plan de estudios deben considerarse las siguientes etapas:

1. Revisión de las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional o del ICFES
2. Análisis de la Misión y Visión de la Institución
3. Lectura del Modelo Pedagógico
4. Revisión de la Política de Inclusión Institucional
5. Revisión de los numerales 3 y 5 de este documento.
6. Presentación de los ajustes por el representante del área ante el Consejo Académico, para su revisión y aprobación

Los planes de las áreas y el plan de preescolar están disponibles en los archivos anexos.

## **5.2 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (SIEE)**

El acuerdo de Consejo Directivo con el Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes está como archivo digital y se entrega con este documento

## **6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS**

Siguiendo la norma vigente, el proyecto educativo institucional debe contemplar los proyectos pedagógicos. actualmente contamos con:

-Proyectos educativos obligatorios:

Educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad; Educación Vial; El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

-Proyectos optativos: lectura que se ejecuta con la acción principal “Adopta un autor” y el Proyecto de Pastoral en asocio con la comunidad religiosa Hermanas Terciarias Capuchinas. de la Institución están disponibles en los archivos que acompañan este documento.

- Cátedras obligatorias: La institución implementa la cátedra de estudios afrocolombianos, la cátedra para la paz, la cátedra para la paz y la cátedra de teatro y artes escénicas. La cátedra de emprendimiento, la cual está integrada a los procesos que se desarrollan en el área de tecnología; por otra parte, la educación económica y financiera es ofrecida desde el área de ciencias económicas y políticas.

La formación a las estudiantes a través de estos proyectos y cátedras se realiza mediante la planeación y ejecución de actividades en distintos momentos del año: talleres, actos culturales, deportivos, exposiciones de trabajos, entre otros. El anexo virtual contiene la fundamentación de cada proyecto con su cronograma.

## **7. MANUAL DE CONVIVENCIA**

El manual de convivencia está disponible de manera digital en la página web de la Institución <https://www.alverniamed.edu.co>, en la parte inferior derecha en el enlace que lleva su nombre.

## **8. GOBIERNO ESCOLAR**

El gobierno Escolar, conformación y funciones, al igual que otros organismos de participación se encuentran descritos en el Manual de Convivencia de la Institución, página 18 y siguientes.

## **9 COSTOS EDUCATIVOS**

Desde el año 2012, las estudiantes de 0 a 11 grado no pagan ningún costo por concepto de matrícula, pensiones y servicios complementarios. El Decreto Nacional 1075 de 2015, estableció la gratuidad educativa en el sector oficial para los estudiantes de Educación Formal Regular en los grados, niveles y ciclos de preescolar, primaria, secundaria y media<sup>20</sup>. En este sentido, “La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, nuestra institución educativa no realiza ningún cobro por derechos académicos ni por servicios complementarios.

Para el año 2019, el Gobierno Nacional asignó recursos provenientes del Sistema General de Participaciones que se entregan directamente a los fondos de servicios educativos, los cuales se emplean según lo establecido en los acuerdos del consejo Directivo denominados como Presupuesto y Plan de Compras que se aprueban cada año para la siguiente vigencia.

Actualmente en el PEI se define como único cobro autorizado, el pago de un aporte mensual a las estudiantes que voluntariamente sus padres las inscriban en el proyecto de Porrismo y que se ejecuta en horarios extracurriculares.

Los únicos cobros que realiza la institución educativa corresponden a: ● Duplicado de diploma a solicitud del usuario ● Copia del acta de grado ● Certificados de estudio de grados cursados para ex alumnos. Se exceptúa de este cobro a aquellos estudiantes que habiéndose trasladado de establecimiento educativo oficial continúan dentro del sistema educativo.

Procedimiento de definición del presupuesto de la institución educativa:

- a. El Rector presenta ante el Consejo Directivo la propuesta de los cobros que va a realizar en el proceso de matrícula, ciñéndose estrictamente a lo dispuesto en la presente Resolución, teniendo en cuenta la normatividad vigente y conforme a lo proyectado en el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa o Centro Educativo.
- b. El Consejo Directivo mediante convocatoria y sesión ordinaria o extraordinaria, como instancia superior de participación de la comunidad educativa y de orientación administrativa, previa deliberación y consulta de los intereses y expectativas de los estamentos de la comunidad educativa, mediante Acuerdo suscrito por todos sus integrantes, oficializa la determinación. En el libro de actas del Consejo Directivo se

registran las decisiones con la respectiva identificación y firma de todos los miembros que por normatividad deben conformar este órgano de gobierno escolar.

En caso de discrepancias frente a las determinaciones tomadas, en el mismo documento deberá realizarse la salvedad del voto correspondiente.

c. El Rector mediante Acto Administrativo (Resolución Rectoral) adopta los cobros aprobados por el Consejo Directivo y este documento lo presenta al Núcleo de Desarrollo Educativo, anexando copia del Acuerdo del Consejo Directivo, e incluyendo una copia del acto administrativo del año anterior, para que tal instancia verifique el estricto cumplimiento de las formalidades y procedimientos legalmente establecidos.

d. publicación: el Rector de la Institución Educativa es responsable de publicar, en lugar visible y de fácil acceso, la Resolución y el acto administrativo de adopción de cobros debidamente refrendado por el Director de Núcleo Educativo, asegurando conjuntamente el desarrollo de una estrategia comunicacional que permita su difusión en toda la comunidad educativa.

## **10. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

La Institución Educativa Alvernia es una institución de amplia trayectoria en el sector y cuenta a la fecha con apoyos interinstitucionales (de la mano de la Secretaría de Educación de Medellín) como:

### **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

El PAE es un programa que tiene como finalidad la complementación alimentaria entendida como el suministro diario durante el calendario escolar, de por lo menos una ración de alimentos, a los alumnos registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, focalizados por el Programa. Para cumplir con esta tarea del Ministerio de Educación, la Institución educativa aporta recursos físicos y financieros para mantener adecuado un espacio para la manipulación y distribución de los alimentos en horas de descanso. De este modo se aportan complementos dietarios que favorecen la concentración de las estudiantes durante la jornada escolar. Las estudiantes que se atienden en este programa son aproximadamente 500 dentro del modelo Ración Industrializada.

### **ESTRATEGIA TIQUETE ESTUDIANTIL**

El Municipio de Medellín cuenta con el beneficio denominado Tiquete Estudiantil, mediante el cual los estudiantes que requieren transportarse desde su lugar de vivienda hacia la Institución Educativa, recibe un subsidio por viaje del 50% en bus para lo cual debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Los criterios establecidos en el Acuerdo Metropolitano 21, de diciembre 27 de 2017 para la asignación del Perfil Estudiante Municipio son los siguientes:

1. Estudiantes residentes en los municipios del Valle de Aburrá y en las localidades adyacentes a la jurisdicción metropolitana.
2. Encontrarse matriculado en instituciones educativas de los municipios del Valle de Aburrá.
3. Residir en viviendas ubicadas en estratos 1, 2 y 3.
4. Tener entre 10 y hasta 28 años de edad, en el momento de la inscripción, o se demuestre que el estudiante tiene alguna discapacidad.
5. Requerir el transporte público para trasladarse más de 1.000 metros o sea más de 12.5 cuadras, entre su residencia y su lugar de estudio.
6. Contar con la tarjeta Cívica personal al momento de la inscripción.

Además de los criterios anteriores, las prioridades que se deben tener en cuenta para la asignación de los estudiantes beneficiarios del programa son:

- Víctimas del conflicto.
- Hijos de madre cabeza de familia.
- Personas en situación de discapacidad.

### **MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS)**

Desde el año 2018 la alcaldía de Medellín destinó recursos para ofrecer un Modelo Integral de salud : Un equipo interdisciplinario de la Secretaría de Salud de las áreas de nutrición, enfermería, medicina, odontología, psicología, entre otros, visita hogares y las instituciones educativas para brindar atención inicial a las personas y gestionar las necesidades en salud específicas con las EPS. Actualmente, la Institución Educativa Alvernia cuenta con un profesional del programa MIAS que presta sus servicios diariamente durante 7 horas para atender al total de la población en los diferentes ámbitos de la estrategia como son: salud oral, atención en sicología, apoyo a la formación integral, visita domiciliaria y demás programas de verificación del normal crecimiento y desarrollo de las menores matriculadas en el sistema SIMAT.

Para acceder a los servicios, las estudiantes, sus acudientes o los docentes pueden solicitar una cita con el contratista o, dentro de las atenciones a grupos o individuales, el profesional identifica posibles necesidades en la población para iniciar atención personalizada o para activar Ruta de Atención en caso de ser requerido.

### **UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI)**

El programa UAI posee un conjunto de servicios profesionales complementarios al sistema educativo, que busca garantizar el acceso, permanencia y promoción en condiciones de calidad y equidad a la población que presenta Necesidades Educativas

Especiales derivadas de discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, desde el enfoque de inclusión.

Al interior de la institución, realiza un apoyo integral al aprendizaje de las estudiantes a través de la identificación de particularidades en los ritmos de aprendizaje con el fin de prestar un apoyo a los docentes y a las directivas de la institución educativa para la oportuna elaboración, seguimiento y evaluación de los PIAR .

Entendemos el PIAR como Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables y se convierte en la herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, basados en la caracterización pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos para el estudiante

### **MOVA:**

La ciudad de Medellín cuenta con un programa de formación docente denominado MOVA. Como tal, Mova es una política pública de ciudad que se concentra en la formación de maestros, maestras, directivos docentes y agentes educativos del Municipio de Medellín, dando cumplimiento al Acuerdo 019 de 2015. Mova nace como una propuesta de ciudad de formar al maestro que queremos: un maestro que crea, innova, investiga, aporta y valida.

Con cuatro líneas de formación (Desarrollo Humano, Formación Situada, Reflexión Metodológica e Investigación) ofrecemos a los maestros una amplia agenda formativa que le permita replantear su forma de pedagogía en el aula. Nuestras formaciones están pensadas en forjar innovación, experiencias vivenciales y creación en los maestros.

Mova cuenta con tres sedes donde los maestros pueden formarse continuamente: Escuela del Maestro, Vivero Stem+H y el Centro de Innovación del Maestro, una infraestructura de 8 mil metros cuadrados, con 14 espacios ubicada en el distrito de la innovación al norte de la ciudad.

### **ALIANZAS CON COMFENALCO**

Atendiendo a que la población estudiantil actualmente tiene acceso al programa lúdico denominado PORRISMO, que aunque posee gran acogida en el 20% de la población, se presentan otros intereses de la población. Por este motivo, se estableció una alianza con la caja de compensación Comfenalco para la prestación del servicio de Jornadas complementarias al interior de la institución. Los cursos ofrecidos son danza urbana, teatro y pintura. Esta estrategia, semestralmente atiende a 75 estudiantes que oscilan entre los 8 y los 16 años.

Semestralmente, los prestadores del servicio convocan a las estudiantes para que observen una muestra de lo esperado del curso y se procede a su inscripción sin poner obstáculo a la participación más que el rango de edad, la jornada (según el curso ofertado) y el deseo de participar en el mismo.

## **11. EVALUACIÓN DE RECURSOS**

### **Recursos humanos:**

Para la prestación del servicio educativo a 1000 estudiantes, la institución educativa Alvernia cuenta con la siguiente planta de cargos:

Directivos docentes. Un Rector (a) y dos coordinadores.

Docentes. 32 docentes: dos para preescolar, diez para básica primaria, diecinueve para básica secundaria y una para media técnica. Se cuenta con 29 licenciados y 3 profesionales en otras áreas. Respecto a estudios de posgrado se tienen 13 con especialidades, 7 con maestría y 12 sin posgrado. Otro aspecto a destacar es que en básica secundaria y media la mayoría de los docentes tienen su asignación académica de acuerdo a su formación profesional.

Administrativos: dos secretarías y una bibliotecaria

Servicios generales: 3 personas

Servicio de vigilancia: 3 guardas de seguridad

Otros servicios externos.:

Una psicóloga

Una docente de apoyo pedagógico

Una madre que apoya el programa PAE, con su labor como distribuidora.

### **Recursos físicos:**

La institución educativa Alvernia funciona en una planta física de propiedad de las Hermanas Terciarias Capuchinas en el sector Miranda del Barrio Campo Valdés. Para la prestación del servicio se cuenta con una aula de preescolar, 12 aulas, un laboratorio de química, una sala de profesores, una secretaría, una rectoría, una biblioteca, tres unidades sanitarias, una tienda, dos salas de computadores.

### **Recursos económicos:**

Anualmente el ministerio de educación envía las transferencias según la cantidad de estudiantes matriculadas. Para el año 2018 las transferencias se dieron por un valor aproximado de 72.000.000 de pesos M.L. Por concepto de recursos propios, anualmente se reciben un aproximado de 6.000.000 de pesos M.L. correspondientes al arrendamiento de un espacio para el servicio de la tienda escolar.

### **Recursos tecnológicos:**

Planta de sonido con bafles en patio salón y aulas de clase. 4 Video Beam. 4 computadores fijos y 5 portátiles para los servicios administrativos. 44 computadores de escritorio y 30 portátiles para informática. 1 cámara fotográfica. 12 grabadoras. 8 televisores.

## **12. ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES**

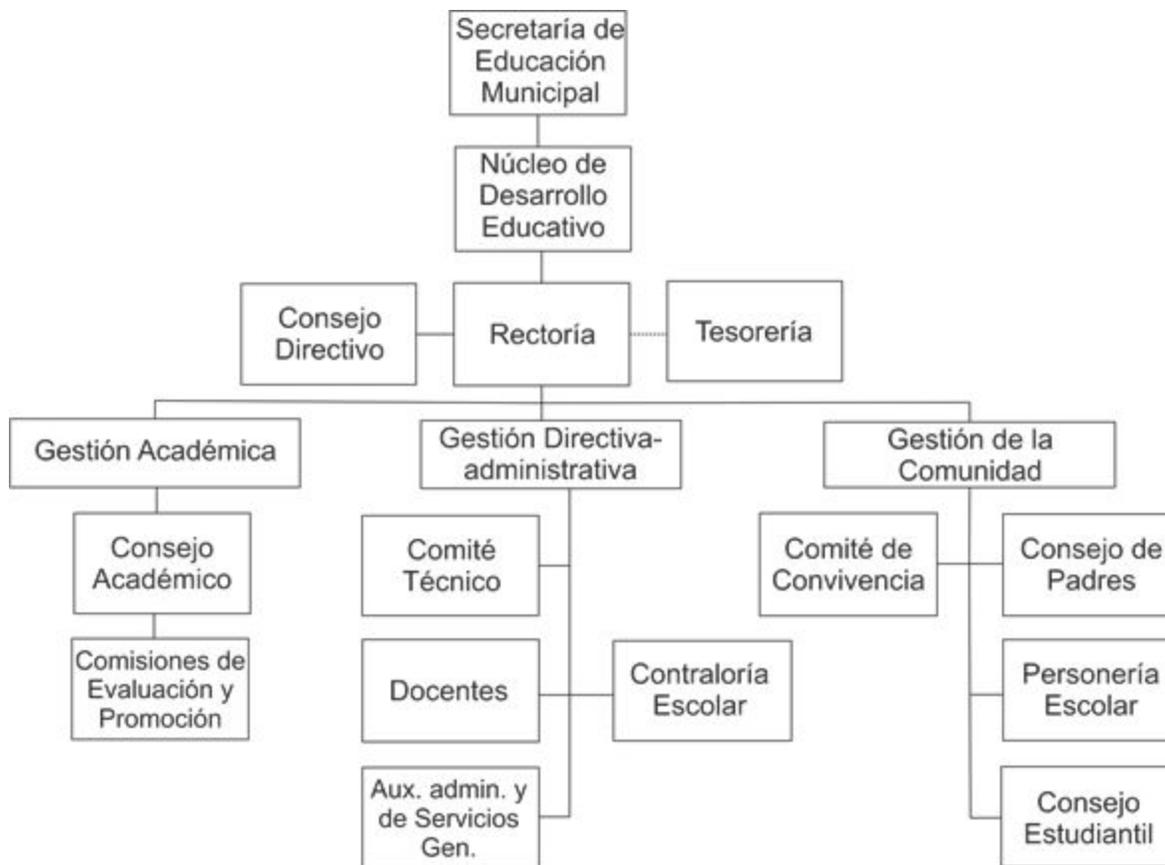
La institución educativa hace presencia en las actividades propuestas por la Secretaría de Educación y entidades externas como:

- Proceso Líder Sos Vos, a través del representante del proyecto de democracia Foros durante la Semana de la Convivencia, a través del Comité Escolar de Convivencia
  
- Eventos deportivos intra y extraescolares: el Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre realiza a lo largo del año la actividad Miniolimpiadas a través de las cuales se puede destacar la participación en actividades lúdico deportivas que son apreciadas por la comunidad educativa y su entorno.
  
- Las estudiantes participan de los torneos de porrismo a nivel local, nacional e internacional con una trayectoria de 25 años y se financia con recursos del Fondo de Servicios educativos y aportes mensuales de los padres de familia.
  
- En los dos últimos años se cuenta con el apoyo de Comfenalco, a través de Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, que aporta formación cultural en otros ámbitos como son: baile urbano, teatro, danza, canto y artes plásticas.
  
- Para ampliar oferta en idiomas la secretaria de educación generó acuerdos con la Alianza Colombo-francesa de lo cual se beneficiaron aproximadamente 25 estudiantes.
  
- Para obtener formación docente, la institución invita constantemente a los docentes a participar de las cátedras ofertadas por MOVA y por Los Tres Editores. Estas dos actividades son responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Educación de Medellín.
  
- En la atención de la diversidad, se cuenta con los programas de Aula de Apoyo ofrecido por la UAI de Medellín y el servicio de psicología que atiende el programa MIAS, bandera de la Alcaldía de Medellín.
  
- Fiesta del Libro. Anualmente la institución educativa se integra a la actividad nacional y municipal de promoción de la lectura participando en la estrategia ADOPTA UN AUTOR. En esta experiencia, las estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa reconocen un autor y, a través de acciones como lectura de sus textos, escritura, pintura, foro y demás actividades de aula, se prepara la visita del Autor elegido a la institución.

## 13. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

### 13.1 ORGANIGRAMA

La institución Educativa organiza su estructura administrativa a partir de lo especificado por la ley 115 de 1994. Puede verse en el siguiente gráfico el organigrama.



El Consejo Directivo, Académico, Rectoría, Comisiones de Evaluación y promoción, Comité Escolar de Convivencia, Consejo de Padres, Consejo Estudiantil, Personería y Contraloría ya fueron definidos en el capítulo de Gobierno Escolar (véase el Manual de Convivencia). El Comité Técnico está conformado por la Rectora y los coordinadores de la Institución y tiene la función de establecer los lineamientos para el funcionamiento de la Institución en relación al talento humano y el plan operativo anual.

### 13.2 RED DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

<b>RED DE PROCESOS Versión 3 (Enero 2019)</b>		
<b>MACROPROCESO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>SUBPROCESO</b>
<b>DIRECTIVO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</b>  <b>Líder: Aura María Mira Restrepo</b>  <b>Acompaña: Rectora</b>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL</b>	Apropiación del horizonte institucional
		Desarrollo y ejecución de la política de inclusión
	<b>CULTURA INSTITUCIONAL</b>	Mecanismos de comunicación
		Trabajo en equipo
		Identificación y divulgación de buenas prácticas
	<b>CLIMA ESCOLAR Y TALENTO HUMANO</b>	Inducción y reinducción a estudiantes, padres de familia, acudientes, directivos docentes y docentes.
		Pertenencia y participación
		Estímulos y apoyo al talento humano (Evaluación de desempeño, Apoyo a la investigación, Bienestar del docente)
	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA PLANTA FISICA</b>	Seguimiento al uso de los recursos
		Suministros y dotación
		Mantenimiento de la planta física
	<b>APOYO FINANCIERO Y CONTABLE</b>	Presupuesto anual del fondo de servicios educativos
		Control fiscal

<b>ACADÉMICO</b>  <b>Líder:</b> <b>Margarita Román</b>  <b>Acompaña:</b> <b>Alberto Albarracín</b>	<b>DISEÑO CURRICULAR</b>	Plan de estudios	
	<b>PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS</b>	Opciones didácticas para las áreas y proyectos transversales	
		Uso articulado de los recursos para el aprendizaje	
	<b>GESTIÓN DE AULA</b>	Planeación de clases	
		Evaluación en el aula	
	<b>SEGUIMIENTO ACADÉMICO</b>	Revisión, ajuste e implementación del SIEE	
		Seguimiento a los resultados académicos	
		Apoyo a estudiantes con dificultades de aprendizaje	
	<b>GESTIÓN DE LA COMUNIDAD:</b>  <b>Líder:</b> <b>Shirley Pitalúa</b>  <b>Acompaña:</b> <b>Ricardo Calderón</b>	<b>INCLUSIÓN</b>	Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
		<b>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</b>	Escuela de padres
Aprovechamiento del tiempo libre			
PAE			
Seguimiento a egresadas			
Servicio social			
<b>PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA</b>		Participación de los estudiantes y padres de familia	

		Gestión de la convivencia escolar
	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>	Prevención de riesgos físicos y programas de seguridad
		Prevención de riesgos psicosociales

#### 14. PROGRAMAS PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

La institución Educativa tiene un programa de formación técnica: Asistente técnico en gestión Humana, en forma articulada con MICROEMPRESAS DE COLOMBIA. Se anexa el plan de esta entidad y la organización curricular desarrollada en la Institución en dos archivos.

Además se han realizado capacitaciones , tanto para estudiante como para docentes, en:

El Líder Sos Vos.  
 Manejo de Fondos Educativos.  
 Primer Respondiente.  
 Avanza al Siguiente Nivel.  
 Herramienta Integrada de Evaluación  
 Deserción y Permanencia Estudiantil  
 Operación Éxito.  
 Formas Expresivas del Pensamiento Religioso.  
 Estrategia SaberEs.  
 Estrategias para la Educación (Stem Steam).

Algunos de los docentes han adelantado cursos de formación que se ven reflejados en el ofrecimiento de nuevas estrategias metodológicas en el aula de clase, o simplemente en la satisfacción personal del cambio de actividad que contribuye al bienestar del docente.

Cada año se busca como institución educativa una o más actividades formativas para el grupo total de docentes con temas como: estrategias pedagógicas en el Modelo Holístico, capacitación en el manejo del sistema académico, entre otros.

Los docentes son informados permanentemente de la oferta educativa a través de correo electrónico o mediante consulta a la página <https://medellin.edu.co/mova>

**FORMACIÓN A PADRES.** La I.E. Alvernia cuenta con el proyecto Escuela de Padres, el cual pretende promover en la comunidad educativa una educación para la vida desde los padres de familia que fortalezca los procesos de formación de criterios sólidos que les permitan tomar decisiones útiles y asertivas para pensar en común, intercambiar experiencias y buscar alternativas de solución a la problemática que se presente en la formación de los hijos e hijas, la recuperación de valores, el fortalecimiento de instrumentos adecuados en técnicas de estudio y la comunicación e integración de la familia.